



Diagnóstico situacional turístico del potencial natural del municipio del Carmen de Viboral.

Bernardo Tamayo Acevedo

Trabajo de grado presentado para optar al título de Gestor en Ecología y Turismo.

Tutor

Alejandro Villa Pérez, Especialista (Esp) en Planificación turística.

Universidad de Antioquia

Corporación Académica Ambiental

Gestión en ecología y turismo.

El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(Muñoz Zapata & Martínez Naranjo, 2018)
Referencia	Muñoz Zapata, L., & Martínez Naranjo, J. A. (2018). <i>Archivo fotográfico de la Universidad de Antioquia: valoración histórica de las fotografías, 1997 - 2003</i> [Seleccione modalidad de grado]. Universidad de Antioquia, Seleccione ciudad UdeA (A-Z).
Estilo APA 7 (2020)	



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Jairo León Zapata Martínez.

Jefe departamento: Adriana Bermúdez.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria:

A María Euley Acevedo, una mujer de valores que hizo parte fundamental en mi construcción personal y profesional, a ella con lealtad y un amor que trasciende; GRACIAS.

Agradecimientos:

A mis docentes y maestros de la Corporación Académica Ambiental, gratitud perenne.

Contenido:

Resumen.....	6
Abstract.....	7
1. Introducción:	8
2. Objetivos.....	10
2.1 Objetivo general:	10
2.2 Objetivos específicos:	10
3. Planteamiento del problema:.....	11
4. Marco teórico	13
5. Marco legal	14
6. Marco conceptual:	17
7. Metodología	18
8. Resultados y análisis.....	21
8.1 Mapeo de actores del turismo local:	21
8.2 Mapa de zonificación de zona con potencial de turismo de naturaleza:	26
8.3 Percepción de los turistas y visitantes frente a las necesidades de planificación territorial en el municipio del carmen de viboral:	28
8.4 Percepción comunitario frente a los enfoques de la planificación del turismo local:	29
9. Análisis de entrevistas:	35
9.1 Levantamiento del inventario de atractivos turísticos en sitios naturales del municipio del carmen de viboral.	37
9.2 Diagnostico situacional turístico:	38
10. Conclusiones:.....	55
11. Recomendaciones:	57
Referencias.....	58
Anexos	60

Siglas, acrónimos y abreviaturas

APA	American Psychological Association
Esp.	Especialista
UdeA	Universidad de Antioquia

Resumen

El diagnóstico situacional turístico del potencial de naturaleza en el municipio del Carmen de Viboral es un ejercicio de investigación que busca exponer los atractivos turísticos de carácter natural existentes en el territorio y las necesidades de planificación turística del municipio del Carmen de Viboral, con el objetivo de generar una línea base de investigación para la actualización del plan local de turismo 2016-2026 donde se dé una valoración cualitativa y cuantitativa de los recursos naturales asociados a la prestación de servicios turísticos mediante la aplicación de metodologías establecidas por el viceministerio de turismo, con el objetivo de generar visibilización y apropiación del territorio por parte de diferentes actores del turismo local a través de acciones y estrategias participativas que promuevan la protección y conservación de forma sostenible.

Este ejercicio de investigación se realizó a través de talleres con grupos focales y salidas de campo que permitieron corroborar la información existente en el plan local de turismo 2016-2026; como también, la aplicación, análisis e interpretación de encuestas para la validación del presente diagnóstico situacional turístico del potencial natural del municipio del Carmen de Viboral.

Como principal resultado se obtuvo el diagnóstico situacional turístico del municipio del Carmen de Viboral, acompañado de la identificación del mapa de actores de turismo local, el mapa de zonificación de zonas con potencial turístico de naturaleza en el municipio, el análisis de las encuestas y entrevistas aplicadas y finalmente las fichas de inventario de atractivos turísticos de naturaleza en el municipio del Carmen de Viboral.

Palabras clave: Ecoturismo, Turismo de naturaleza, planificación turística, plan de desarrollo turístico,

Abstract

The tourist situational diagnosis of the potential of nature in the municipality of Carmen de Viboral is a research exercise that seeks to expose the existing natural tourist attractions in the territory and the tourism planning needs of the municipality of Carmen de Viboral, with the aim of Generate a research baseline for updating the local tourism plan 2016-2026 where a qualitative and quantitative assessment of the natural resources associated with the provision of tourism services is given through the application of methodologies established by the Vice Ministry of Tourism, with the objective of generating visibility and appropriation of the territory by different actors of local tourism through participatory actions and strategies that promote protection and conservation in a sustainable way.

This research exercise was carried out through workshops with focus groups and field trips that allowed corroborating the existing information in the local tourism plan 2016-2026; as well as the application, analysis and interpretation of surveys for the validation of the present tourist situational diagnosis of the natural potential of the municipality of Carmen de Viboral.

The main result was the tourist situational diagnosis of the municipality of Carmen de Viboral, accompanied by the identification of the map of local tourism actors, the zoning map of areas with nature tourism potential in the municipality, the analysis of surveys and interviews applied and finally the inventory sheets of tourist attractions of nature in the municipality of Carmen de Viboral.

Keywords: Nature tourism, tourism planning, tourism development plan.

1. Introducción:

Los ejercicios de planificación turística son herramientas que permiten a entidades públicas y privadas garantizar la calidad y competitividad en los destinos, logrando mayor desarrollo económico bajo principios de sostenibilidad; que permitan entender que la planificación turística desde todos los niveles de gobernanza en Colombia es “*fundamental para alcanzar el éxito en el desarrollo, gestión y manejo de la actividad*” (OMT, 2004) lo cual le permitirá al país, departamentos y municipios tener una visión más abierta y ambiciosa de lo que puede ofrecer la planificación del turismo como opción de desarrollo integral del territorio.

De igual forma se deben reconocer los esfuerzos a nivel nacional que se realizan en pro de la planificación, formalización y cualificación del turismo, partiendo de la idea de que “*Colombia es un ejemplo de nación que ha venido propiciando procesos de planificación turística en la mayoría de sus regiones desde 1994*” (Toro, Galán, Pico, Rozo, & Sucescún, Enero - Junio 2015), y que estos esfuerzos no pueden ser mínimos ni disminuir con el paso del tiempo, por el contrario deben aumentar y proyectar todo lo aprendido a escalas departamentales, regionales y municipales en pro de la competitividad, la calidad, el aumento de la oferta y la debida atención de la demanda.

Actualmente la realidad de la planificación turística en el municipio del Carmen de Viboral, parte del proceso de construcción del plan local de turismo 2016-2026, donde se resalta el potencial del turismo cultural y se entrelaza con las potencialidades artísticas y culturales del municipio, sin embargo, mediante talleres comunitarios, se pudo observar que, la comunidad dimensiona estos esfuerzos de planificación como mínimos y poco suficientes, asumiendo la realidad y el contexto actual del territorio.

Según el plan de desarrollo “más cerca, más oportunidades”, es necesario la “*Actualización del Plan Local de Turismo*” de esta manera articular el potencial rural y de naturaleza con el turismo cultural del municipio, creando así una oferta innovadora que satisfaga las necesidades del territorio y las expectativas de la comunidad, donde es la comunidad quien manifiesta que: “*En la actualidad no se tienen mecanismos ni instrumentos de planificación claros para el desarrollo turístico en las zonas rurales del municipio, lo que ha venido generando afectaciones importantes a nivel natural, social y económico en estos territorios*” (Municipio del Carmen de Viboral, 2020 - 2023).

Dadas las potencialidades naturales del municipio del Carmen de Viboral, asociadas a importantes figuras legales de conservación ambiental, se han generado diferentes estrategias de integración de las áreas rurales y los atractivos turísticos naturales locales en los esfuerzos de planificación turística, sin embargo se muestran insuficientes y se hace necesario proponer la elaboración de un diagnóstico situacional del potencial natural del territorio, específicamente en las áreas naturales y rurales del municipio que pueden ser asociadas a actividades turísticas y por ende deben ser planificadas a corto, mediano y largo plazo para garantizar su conservación y preservación a través del tiempo.

Mediante la aplicación de metodologías de valoración de atractivos naturales y con el apoyo de acciones participativas con la comunidad, se pudo constatar que la existencia de atractivos turísticos con potencial de naturaleza en el municipio era diferente, incluso más amplia, con respecto a lo detallado en el inventario de atractivos turísticos del municipio del Carmen de Viboral asociado al plan de desarrollo turístico 2016-2026, y los establecidos por la superestructura en un inventario realizado en el último cuatrienio, con una metodología diferente a las del viceministerio de turismo; dato hallado después de realizar un importante trabajo de campo que permitiera inventariar objetivamente y valorar de forma imparcial los atractivos turísticos con potencial natural en el municipio del Carmen de Viboral, específicamente en los cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo, en el DRMI Vihao-Guayabal y el DRMI Cerros de San Nicolás.

Así mismo, se logró la construcción y caracterización del mapa de actores del turismo local como también de la proyección cartográfica de las zonas con potencial natural en el municipio del Carmen de Viboral para tener una relación tiempo y espacio del desarrollo del turismo de naturaleza en el territorio con sus diferentes tipologías: Turismo rural comunitario, ecoturismo y agroturismo, obteniendo una importante identificación del territorio para el aporte a la construcción de una línea base de investigación que en un futuro pueda servir de soporte al proceso de actualización del plan local de turismo del municipio del Carmen de Viboral 2016-2026.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general:

Realizar un diagnóstico situacional turístico del potencial natural del territorio, para la generación de una línea base que sirva como insumo en la toma de decisiones para la planificación turística del municipio del Carmen de Viboral.

2.2 Objetivos específicos:

- Analizar el contexto local del territorio, en cuanto a la información existente para la identificación de las potencialidades naturales del territorio.
- Desarrollar acciones de interacción comunitaria para la recolección primaria de la información en el territorio, a través de la aplicación de encuestas, entrevistas, y metodologías de valoración y visibilización del potencial natural del territorio
- Elaborar el diagnóstico situacional turístico, coherente a las realidades que se presenta en la actualidad.

3. Planteamiento del problema:

Pese a que 68 % del territorio está protegido bajo figuras de conservación dadas su potencialidades ambientales, naturales y ecosistemicas, en los esfuerzos de planificación turística territorial de la superestructura local, específicamente en el plan de desarrollo turístico 2016-2026, no se visualiza ni se reconoce la importancia de los atractivos turísticos locales con potencial de naturaleza como eje importante de planeación y como posible tipología de turismo para la creación de productos y servicios turísticos en el municipio y por ende el análisis de la oferta y la demanda desde diferentes puntos de vista incluyendo el componente ambiental.

(Municipio del Carmen de Viboral, 2020 - 2023)

Esta necesidad de identificación, valoración y reconocimiento de los diferentes atractivos naturales del territorio se hace aún más evidente desde el análisis político administrativo toda vez que se profundiza en la revisión del plan local de turismo 2016-2026, donde se encuentra que dentro de los inventarios de atractivos turísticos de carácter natural identificados dentro del ejercicio de planificación local, no se reconoce la mayoría, por no decir que todos los atractivos turísticos susceptibles de valoración para la planificación, planeación y desarrollo del municipio del Carmen de Viboral, encontrando incluso como atractivos sitios con alto grado de contaminación o que por falta de conservación ya no existen en el territorio.

Esta falta de estrategias para dar visibilidad al potencial natural del municipio ha causado que todos los esfuerzos de planificación turística territorial local que son llevados a cabo por la superestructura se centren en el fortalecimiento de la oferta de turismo cultural del municipio, dejando de lado la promoción y desarrollo de las zonas rurales o naturales que son potencial de turismo de naturaleza, y es allí donde se gestan procesos de turismo rural comunitario para la apropiación del entorno y los atractivos naturales, siendo aún más grave el hecho de que un plan de desarrollo turístico que no cierra la brecha entre lo urbano y lo rural y deja por fuera el patrimonio natural del municipio y se convierte en el año 2017 en política pública ligando todos los recursos económicos de inversión pública a planes, programas y proyectos enfocados al fortalecimiento del turismo cultural y otras vertientes del turismo existentes en el municipio excepto el turismo de naturaleza.

Debido a lo anterior se evidencian vacíos metodológicos en la elaboración de inventarios turísticos en sitios naturales, como en la valoración cuantitativa de las variables de medición de

dichos atractivos, haciendo que no se reconozcan sitios o lugares rurales del municipio del Carmen de Viboral, donde ya se realizan ejercicios de turismo y que podrían estar en riesgo de alteración y contaminación por falta de reconocimiento, apropiación, planeación y planificación como ejes fundamentales en el desarrollo del territorio.

4. Marco teórico

Es evidente la necesidad de los territorios de involucrar el patrimonio natural en los ejercicios de planeación y planificación urbano regionales, donde converge lo sociocultural, lo económico y se logre incluir el componente ambiental en búsqueda de la conservación y protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como también de entornos naturales o ecosistemas asociados a productos o paquetes turísticos, tal es el caso del partido de General Pueyrredón, Argentina, el cual según el autor *“presenta diversidad de ambientes naturales que configuran distintos paisajes susceptibles de valoración turística”* (Aymara Padilla & Benseny, Junio 2020) donde los resultados de dicha valoración se presentan como un caso de éxito en el ejercicio de planificación de atractivos naturales urbanos y rurales.

La planificación, aunque teóricamente es difícil de definir dado la complejidad y amplitud de su alcance, se puede entender como: *“una profesión dinámica que trabaja para mejorar el bienestar de la gente y sus comunidades creando lugares más convenientes, equitativos, sanos, eficientes, y atractivos para las generaciones presentes y futuras”* (APA - American Planning Association , 2006) donde dependiendo las características propias de los territorios se generan ciertas interacciones que permiten proyectar la actividad turística a futuro para buscar el beneficio económico sostenible de la comunidad local, esta última vista como el factor principal en los ejercicios de planificación.

Dentro de estas interacciones se generan límites, niveles y jerarquías que permiten ampliar el alcance de la planificación física y económica del turismo, donde podemos ver que estos esfuerzos de planificación están *“limitados por diferentes niveles, ámbitos y destinos preestablecidos”* haciendo referencia de esta manera a los ámbitos nacional, departamental, regional y local, buscando así, generar esfuerzos comunitarios, públicos y privados para aprovechar las potencialidades del territorio y proyectar su desarrollo a futuro; obteniendo como resultado diferentes productos en los siguientes grados de importancia:

Los planes nacionales de turismo, siguiendo en orden de importancia los planes regionales de turismo, los planes estatales o provinciales de turismo, los planes locales de turismo (donde se incluyen los urbanos), los programas de desarrollo turístico y los proyectos turísticos (Díaz. E. A., 1982).

5. Marco legal

CODIGO DE ETICA PARA EL TURISMO: es una síntesis de “*varios documentos, códigos y declaraciones de la misma naturaleza o de propósito similar publicados a lo largo de los años*” con el fin de actualizarlos y promover un “*marco de referencia para los agentes del turismo mundial al inicio del nuevo siglo y del nuevo milenio*”, este código ético fue adoptado por la organización mundial del turismo, el 1 de octubre de 1999 y busca dar solución a diferentes problemáticas a nivel global y a su vez “*contribuir al crecimiento económico, a la comprensión internacional, a la paz y a la prosperidad de los países*” (OMT, 1999).

El código ético mundial para el turismo en su capítulo 3: “El turismo, factor de desarrollo sostenible” reconoce el turismo de naturaleza como “*formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras*” que pueden ser adoptadas fácilmente por las comunidades rurales “*siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos*” (OMT, 1999).

LEY 300 DE 1996: “*Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones*”; esta ley define la importancia de la industria turística en Colombia, a su vez, establece principios generales de la industria turística, puntualiza en las funciones y alcances de la superestructura turística nacional y define como productos turísticos del país el ecoturismo, el etnoturismo, el agroturismo, el acuaturismo y el turismo metropolitano.

LEY 1558 DE 2012: “*por la cual se modifica la ley 300 de 1996, la ley 1101 de 2006, ley general de turismo y se dictan otras disposiciones*”; en esta versión de la ley general de turismo, se modifican los artículos 1 y 2 de la ley 300 de 1996, principios e importancia generales de la industria turística, a su vez, en el artículo 3, define nuevos aportantes al sistema de contribución parafiscal, además las responsabilidades del guía turístico y los alcances del turismo social en Colombia.

LEY 2068 DE 2020: “**POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**” esta última modificación de la ley 300, hace énfasis especial en nuevas definiciones del turismo, modifica y define los artículos: 23 (sobre atractivos turísticos) y 25 (sobre puntos de control turístico), finalmente realiza modificaciones a las demás leyes derogatorias y hace especial énfasis en la gestión de la calidad para la competitividad y sostenibilidad del turismo.

POLÍTICA DE TURISMO DE NATURALEZA: establece diferentes definiciones para el entendimiento del ejercicio del turismo de naturaleza, a su vez define algunas actividades complementarias para el disfrute del turismo en áreas naturales tales como: aviturismo, ecoturismo, agroturismo, avistamiento de ballenas, buceo y turismo rural; por último, establece diferentes ejes temáticos de trabajo para el desarrollo integral del turismo de naturaleza en Colombia.

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN COLOMBIA: esta investigación científica realizada en los departamentos de guajira y chocó, se posiciona con la línea base del trabajo del ecoturismo en Colombia, donde el principal objetivo de la publicación *“servir como herramienta a actores ambientales y turísticos del país que con diferente alcance y escala laboran en el tema,”* en síntesis da bases teórico prácticas a las comunidades para la apropiación del territorio y la búsqueda del desarrollo económico sostenible.

POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO EN COLOMBIA: Esta política que fue diseñada y puesta en marcha por el ministerio de comercio, industria y turismo en el año 2004, se establece como política de estado para el desarrollo y acompañamiento de los territorios en la creación, planificación y diseño de producto turístico con enfoque de ecoturismo que a través de 9 líneas estratégicas y enfocados en 4 pilares fundamentales busquen derivar beneficios para las comunidades locales o receptoras.

POLÍTICA DE TURISMO SOSTENIBLE “UNIDOS POR LA NATURALEZA”: Esta política nacional busca posicionar el país como un destino caracterizado por la prestación de servicios turísticos bajo principios de sostenibilidad que aporten a los factores de competitividad y desarrollo del turismo mediante el diseño y puesta en marcha de un plan con visión a largo plazo específicamente al 2030 y con enfoque hacia la protección del potencial natural que tanto caracteriza nuestro país.

POLÍTICA DE CALIDAD TURÍSTICA: Esta política está diseñada con el fin de establecer las líneas estratégicas para la gestión del mejoramiento continuo en los niveles de calidad de la prestación de los servicios turísticos en el país, enfocados hacia la generación de la cultura de la excelencia en los actores públicos y privados buscando así posicionar a Colombia como un destino consolidado, competitivo y sostenible.

MANUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TURISMO: es un soporte para el desarrollo de la planificación del turismo en Colombia, explica en que consiste el programa de planificación, cual es la orientación teórica, el proceso metodológico que se sigue

en la asistencia técnica y presenta los instrumentos para la recolección de información que se aplicaran en la elaboración del plan estratégico de turismo mediante la metodología de plan turístico convencional. (Ministerio de comercio, industria y truismo., 2002)

6. Marco conceptual:

TURISMO: comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros. (OMT, 2020)

TURISMO SOSTENIBLE: La Organización Mundial de Turismo (OMT) concibe al turismo sostenible como “una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”. (CEUPE)

TURISMO RURAL COMUNITARIO: El Turismo Rural Comunitario (TRC) es aquella actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible y que está basada en la participación activa de las poblaciones locales, que se tienen que beneficiar del desarrollo turístico. (López, 2022)

El TRC se vuelve así una alternativa económica a las comunidades rurales, campesinas, indígenas, mestizas o afro descendientes, propias de un país, que les permite generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias que se desarrollan en la comunidad y conservar (poniendo en valor) los recursos culturales y naturales del territorio. (López, 2022)

TURISMO DE NATURALEZA: “todo tipo de turismo basado en la naturaleza en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza y las culturas tradicionales”. (OMT, 2002)

TURISMO CULTURAL: "un movimiento de personas esencialmente por una motivación cultural, tal como el viaje de estudios, representaciones artísticas, festivales u otros eventos culturales, visitas a lugares y monumentos, folklore, arte o peregrinación" (Santana Talavera, 2003)

7. Metodología

A través de un enfoque metodológico mixto se logró analizar de manera cualitativa, mediante la aplicación de salidas de campo y talleres comunitarios, que sumados a la herramienta cuantitativa empleada a través de la aplicación de encuestas nos permitió verificar la información existente, específicamente la información encontrada en el plan local de turismo 2016-2026, el PBOT, el plan de desarrollo municipal y en las demás herramientas de planificación del turismo en el municipio del Carmen de Viboral que fueron pieza clave para la identificación de la problemática y la demarcación de una línea base de trabajo o plan de acción que permitiera a través de un método exploratorio proponer la construcción de un diagnóstico situacional turístico teniendo en cuenta el potencial natural del municipio del Carmen de Viboral.

Inicialmente, empleando un tipo de investigación por medio de acciones participativas (reuniones, talleres comunitarios y encuentros para el dialogo) se logró el rastreo de información existente y la identificación del mapa de actores del turismo local donde se empelo la aplicación de encuestas enfocadas a conocer y analizar la participación de los actores turísticos del municipio en los esfuerzos de planificación y toma de decisiones del territorio, con el interés además, de conocer cuántos de los actores identificados enfocaban o fundamentaban su liderazgo, oferta o la prestación de servicios turísticos en la tipología de naturaleza, buscando así la interacción y participación comunitaria en la construcción de una línea de investigación que aporte significativamente a la actualización del plan local de turismo 2016-2026 en el municipio del Carmen de Viboral donde se incluyan herramientas para la planificación y gestión de los atractivos naturales presentes en el territorio.

Con base a la información recopilada y a la verificación de la misma, se procedió con la elaboración de material cartográfico para la zonificación de áreas con potencial turístico de naturaleza en el municipio del Carmen de Viboral, a su vez, la preparación y elaboración de talleres con los actores del turismo local para identificar temas relacionados con la formalidad empresarial, la participación de los actores en la identificación de los esfuerzos de planificación adelantados desde la superestructura, como también el sondeo de los posibles atractivos turísticos con potencial natural del municipio, facilitando su identificación para la planeación de la salida de campo que permitió el levantamiento del inventario de atractivos turísticos en sitios naturales para la posterior transcripción en las fichas propuestas por el viceministerio.

Posteriormente se realizó la aplicación de encuestas a prestadores del servicio, turistas y a la comunidad local en el municipio, buscando así conocer la percepción de estos grupos focales con respecto a su experiencia en el territorio y demás indicadores que nos pudieran ayudar a construir el diagnóstico situacional; en cuanto a la comunidad, el enfoque de la encuesta se dio de manera que se pudiera conocer la percepción de la comunidad frente al turista y al ejercicio del turismo en el municipio, como a la participación en la construcción del plan local de turismo 2016-2026, permitiendo también sondear a través del pensamiento comunitario, los atractivos turísticos con potencial natural que fuesen considerados susceptibles de valoración para su apropiación y aprovechamiento y poderle dar continuidad a la investigación.

En cuanto a la encuesta de los prestadores de servicios turísticos, se pretendía conocer desde las realidades actuales de comercialización, formalización y planificación y la relación de la oferta en cada uno de sus emprendimientos con el potencial de naturaleza del municipio del Carmen de Viboral, enfoque que también se le dio a la encuesta aplicada a visitantes tratando de conocer si el motivo del viaje se relaciona o no con el disfrute de algún atractivo turístico de naturaleza del municipio del Carmen de Viboral, además de hacer un sondeo donde se le pidió recomendaciones de sitios naturales en el territorio que valía la pena valorar e inventariar bajo las metodologías anteriormente descritas.

Una vez obtenida la información descrita con anterioridad, se procedió a materializar las salidas de campo haciendo inmersión con fines de investigación en las veredas, El Roblal, El retiro, El porvenir, Santa Rita, Camargo, la florida, la chapa y el Brasil, para la identificación de atractivos que permitieron el levantamiento del inventario turístico de zonas con potencial de naturaleza, donde mediante un arduo trabajo de campo se revisaron todas las variables de investigación para la valoración cuantitativa y cualitativa de los atractivos que fueron identificados sea por potencial turístico en desarrollo o por interés de las comunidades en potencializar su uso y aprovechamiento a través del turismo sostenible.

Una vez identificados los atractivos de naturaleza del municipio, se aplicaron encuestas a personas estratégicas para la gestión y dinamización del territorio mediante la ordenación del gasto y la toma de decisiones, enfocándonos específicamente en la secretario de agricultura y medio ambiente del municipio del Carmen de víbora y sus acciones para el apalancamiento y desarrollo de las áreas rurales del municipio, el técnico de turismo cultural del instituto de cultura “Sixto

Arango Gallo” y el enlace de turismo de la secretaria de competitividad y desarrollo económico de la administración municipal del Carmen de Viboral.

Seguidamente y dando por finalizado el trabajo de campo se procedió con la tabulación de las encuestas, interpretación y análisis de las entrevistas, y la transcripción de la información recolectada en el inventario turístico de zonas con potencial natural en las fichas establecidas por el viceministerio de turismo como metodología de valoración y visibilidad de zonas turísticas con potencial de naturaleza del territorio, abriendo paso a la elaboración y entrega final de resultados correspondientes al diagnóstico situacional turístico donde se integre potencial natural del municipio del Carmen de Viboral.

Finalmente se aplicó en compañía del enlace municipal para la gestión del turismo, la ficha de valoración del potencial turístico en el municipio del Carmen de Viboral, propuesta por el viceministerio de turismo, lo que nos permitió conocer con indicadores los vacíos y fortalezas de la superestructura en la potencialización de la oferta y la demanda turística del municipio del Carmen de Viboral como destino competitivo, dando a conocer datos muy importantes que macaran precedente en la identificación de las acciones a implementar por la superestructura en los futuros ejercicios o esfuerzos de planificación que se den en el territorio, a corto, mediano y largo plazo, obteniendo así un diagnóstico situacional turístico del potencial natural del municipio del Carmen de Viboral acorde a las realidades del territorio, la percepción de la comunidad, el turista y demás actores que aportan a la construcción de un entorno turístico seguro, sostenible y competitivo.

8. Resultados y análisis

8.1 Mapeo de actores del turismo local:

En cuanto al mapeo de actores del turismo local en el Carmen de Viboral; se pudo encontrar presencia en el territorio de 30 actores que desde diferentes vocaciones se interesan y preocupan por participar en los ejercicios de planificación del turismo en el territorio, pretendiendo aportar significativamente a un ambiente de sostenibilidad y competitividad turística en el municipio, cuya identificación se describe en la siguiente tabla: (Tabla 1: Identificación de los actores del turismo local)

Tabla 1. Identificación de los actores del turismo local. Elaboración propia

Identificación del actor	Cantidad de actores identificados	Porcentaje de representación
Prestador de servicios turísticos.	21	70%
Miembros de la comunidad local	6	20%
Miembros de la superestructura	2	7%
Academia	1	3%

Dentro de los principales servicios que promueven lo actores del turismo local identificados como prestadores de servicios turísticos, se encontró que el servicio de alojamiento y hospedaje como los servicios de artesanías son los más fuertes dentro de la oferta del municipio seguidos en orden de importancia según los resultados de la encuesta por los servicios de gastronomía y restauración, el servicio de entretenimiento y diversión, los servicios prestados por miembros de la comunidad con mulas para turismo, seguidamente los servicios de las agencias de viaje minoristas con presencia en el territorio, también los servicios de guías de turismo baqueanos y la presencia de guía de turismo con tarjeta profesional aunque en menor cantidad, tal y como se muestra en la (tabla 2: Servicios turísticos prestados por los actores del turismo)

Tabla 2. Servicios turísticos prestados por los actores del turismo. Elaboración propia.

Tipo de servicio	Cantidad de actores que prestan el servicio	Porcentaje de representación
Artesanías.	6	20%
Alojamiento y Hospedaje.	6	20%
Gastronomía y restauración.	3	10%
Entretenimiento y diversión.	3	10%
Guía de turismo Baqueanos	2	7%
Agencias de viajes minoristas.	2	7%
Local con bestias para turismo.	2	7%
Guía de turismo con tarjeta profesional.	1	3%
Actores que no prestan servicios turísticos.	5	17%

Como hallazgo importante se debe destacar que del total de los encuestados para el análisis del mapa de actores del turismo tan solo el 27% contaba con registro nacional de turismo tal como lo estipula la normatividad colombiana en materia de turismo (ley 1101 de 2012), el 53% no contaba con el registro y el 20% afirmaba no necesitarlo al no ser prestador de servicios turísticos, mostrando una debilidad en el fortalecimiento empresarial de los actores del turismo del municipio, donde el tiempo de madurez en la prestación de los servicios es más notorio en el rango promedio de 1 a 5 años de experiencia para un total de 58,1% de los encuestados, seguido por el rango de experiencia de más de 15 años en la prestación para un total de 12,9%, y finalizando con los actores que tienen experiencia entre 6 y 10 años para un total de 9,7%.

Diagrama 1: Cumplimiento con el registro nacional de turismo.

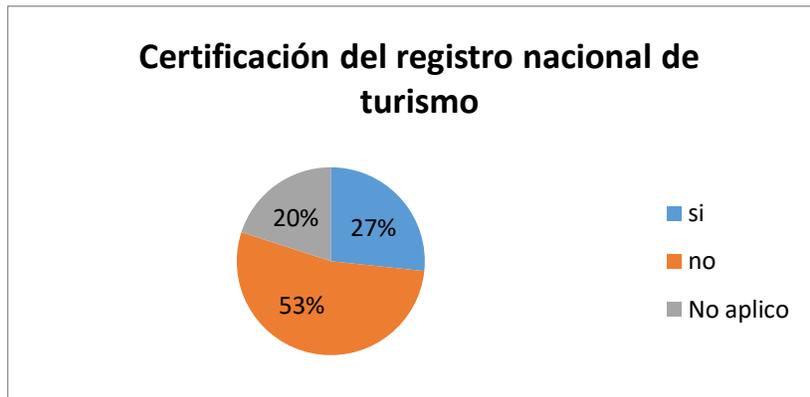
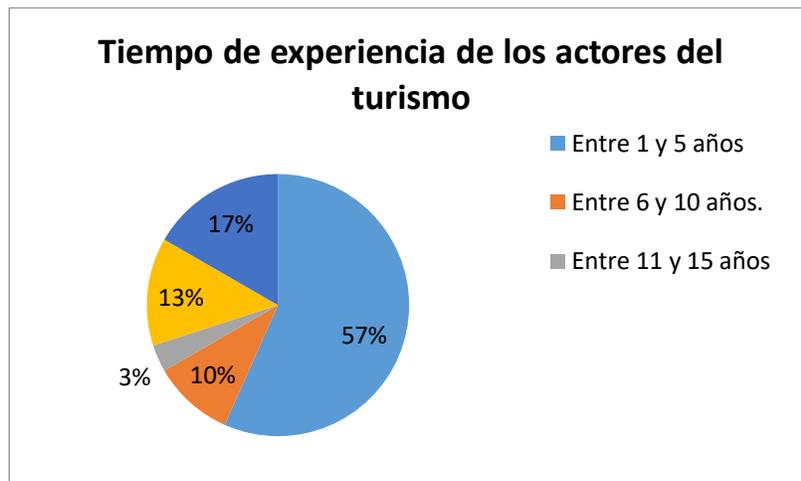


Diagrama 2: Tiempo de experiencia de los actores del turismo en el territorio.



En cuanto al área de influencia de los actores turísticos del municipio se encontró que el 46% de los actores identificados se encuentran en el área urbana, el 27% en áreas rurales y el 27% tienen influencia tanto en área urbana como área rural del municipio donde el 42% de los actores identificados y encuestados se especializaban en la tipología de Turismo de naturaleza (ecoturismo, senderismo, avistamiento de aves, entre otros) seguidos por los que no tienen ninguna tipología en especial o especializada, con un total de 29% de actores identificados, el 26% de los encuestados se identifican con la tipología de turismo cultural y el 3% con la tipología de turismo de aventura, donde el 48.8% de los encuestados consideran de que su oferta o enfoque de trabajo en el turismo local está relacionada con el disfrute y aprovechamiento de al menos 1 atractivo turísticos natural del municipio del Carmen de Viboral.

Diagrama 3: Área de influencia de los actores del turismo local

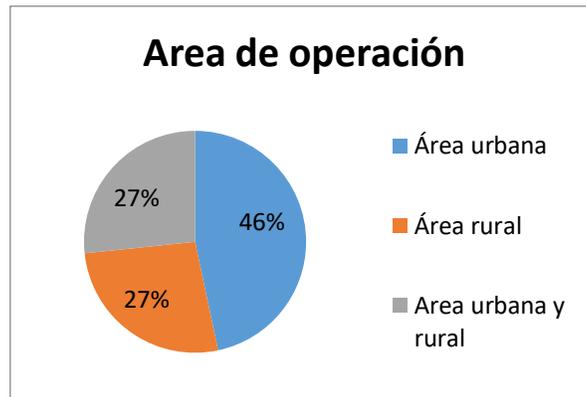
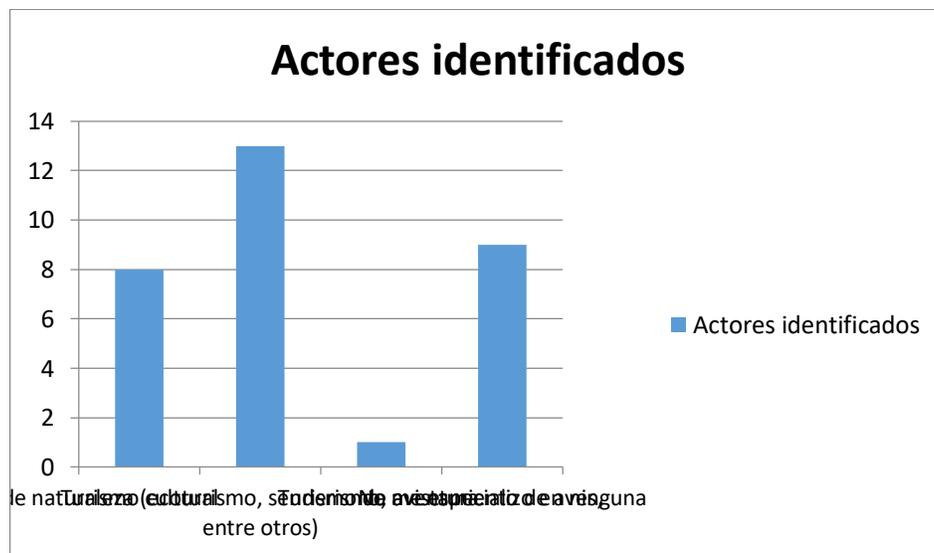


Diagrama 4: preferencias según la tipología de turismo en los actores del turismo local del municipio.



Hablando de participación en escenarios creados y gestados desde la superestructura para desarrollar esfuerzos para la planificación del turismo con ayuda de las comunidades, es importante reconocer que solo 41% del total de actores del turismo local identificados hacen parte de la mesa local de turismo; y el 54.8% no conocen ni han escuchado acerca de los lineamientos establecidos en el plan local de turismo 2016-2026, poniendo en duda el componente de construcción comunitaria del documento línea base de trabajo que incentivo la creación de la política pública,

finalmente se logró generar la base de datos de los actores del turismo local identificados, según como se muestra en el anexo 1.

Diagrama 5: Participación de los actores del turismo identificados en la mesa local de turismo.

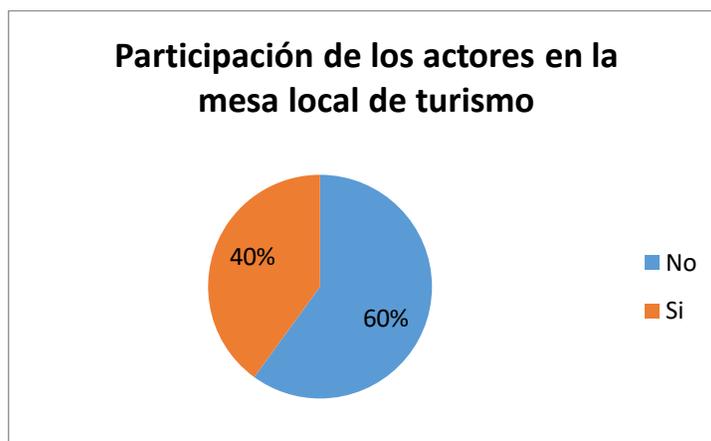
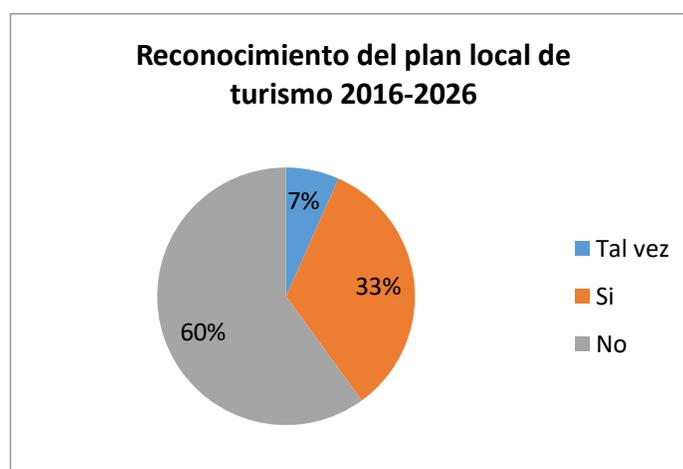


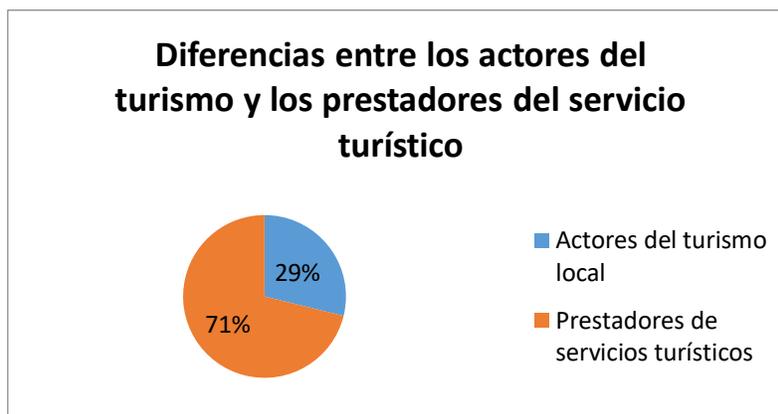
Diagrama 6: Reconocimiento del pan local de turismo entre los actores del turismo local.



Seguidamente y después de analizar los actores del turismo local, se identificó con base a la información proporcionada por la superestructura mediante base de datos de los prestadores de servicios turísticos del territorio, que los actores que se identificaron como prestadores de servicios turísticos 29% del total de los prestadores de servicios turísticos identificados en el municipio, teniendo que el 71% restante, para un total de 74 establecimientos abiertos al público con oferta de turismo que aunque aporta al eslabonamiento y desarrollo económico de la cadena de valor del

territorio no influyen significativamente en los ejercicios de toma de decisiones en torno a la planeación y planificación del sistema turístico local entendiendo la oferta y la comunidad como una parte importante en el territorio, base de datos que podrá ser verificada en el anexo 2 del presente documento.

Diagrama 7: Contraste entre los actores del turismo identificados como prestadores de servicios turísticos con relación al inventario aportado por la superestructura para esta investigación.



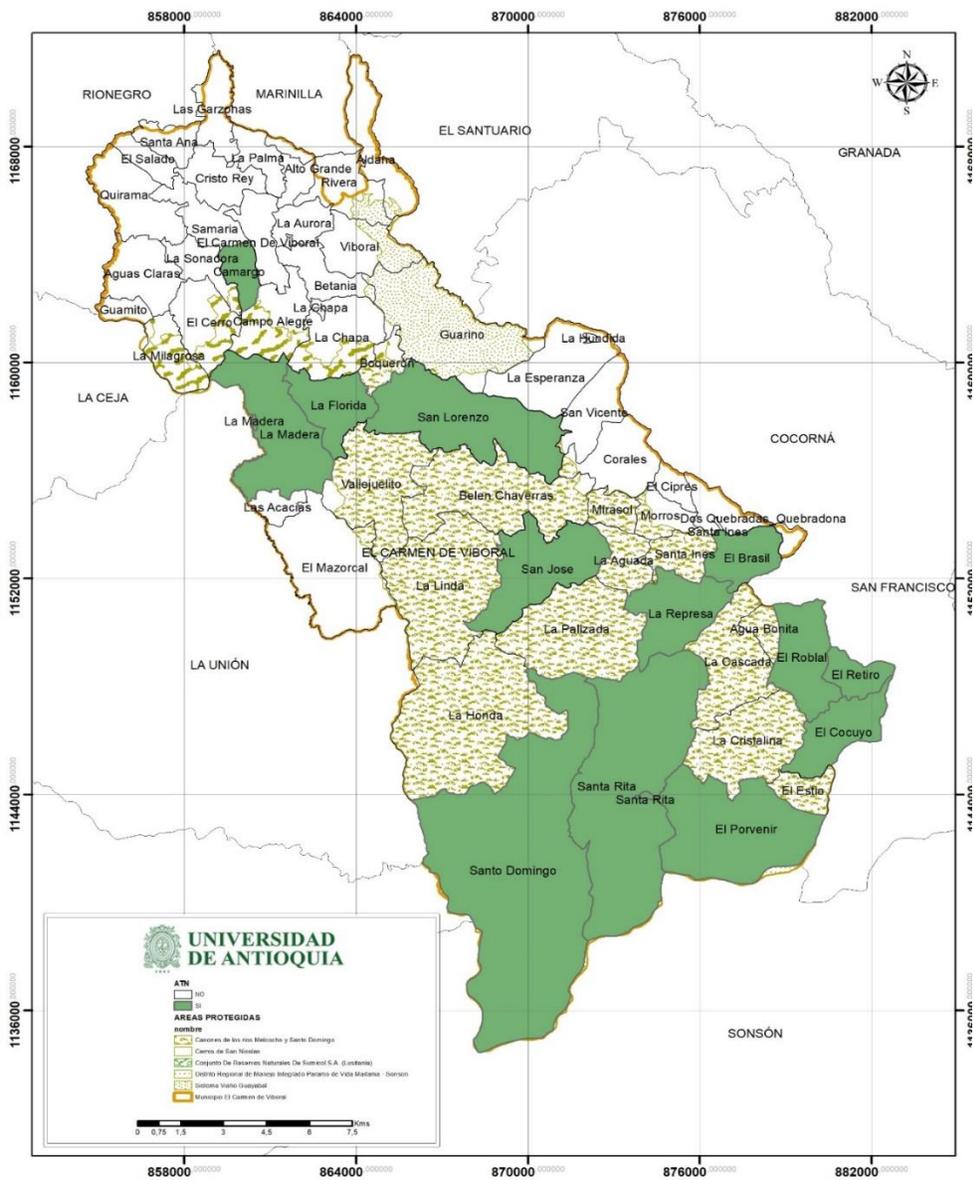
8.2 Mapa de zonificación de zona con potencial de turismo de naturaleza:

En cuanto al mapa de zonificación de áreas rurales en el municipio con potencial turístico de naturaleza se encontró que las zonas con potencial natural del territorio se encuentran concentradas en áreas rurales protegidas bajo figuras de conservación correspondientes a la reserva forestal protectora cañones de los ríos melcocho y santo domingo y los distritos regionales de manejo integrado Vihao guayabal y cerros de San Nicolás, donde se encontraron suficientes sitios con potencial turístico de naturaleza específicamente en las vereda Santa Rita, El Brasil, Camargo, Boquerón, El Roblal, El porvenir, La Madera y la Florida.

Una vez identificadas estas áreas se indago con la comunidad local que atractivos conocían con potencial de naturaleza que pudieran ser objeto de identificación, valoración y mapeo con fines investigativos y de esta manera elaborar una proyección cartográfica, que permitiera la representación gráfica de los lugares y áreas rurales donde se adelantan procesos de proyección turísticos o donde frecuenten visitas de turistas y permitir de esta manera a la superestructura y

demás interesados en el desarrollo de esta investigación proyectarse a corto, mediano y largo plazo para la gestión, apropiación y aprovechamiento de estas zonas estratégicas para el desarrollo de turismo de naturaleza en el municipio del Carmen de Viboral, obteniendo la siguiente proyección cartográfica.

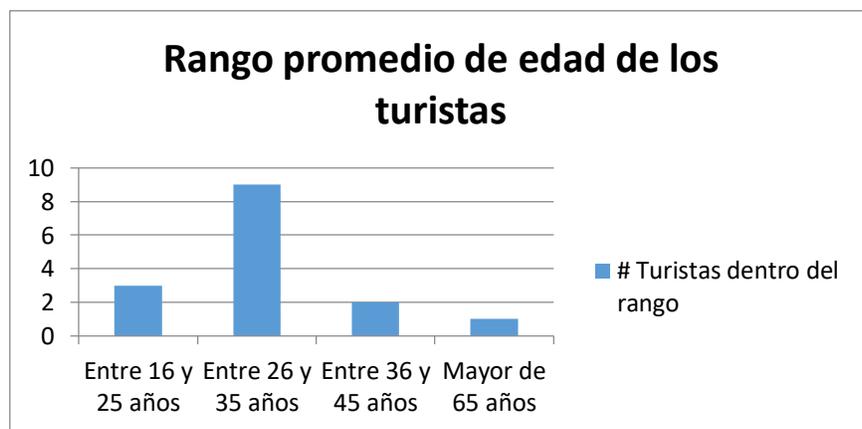
Ilustración 1: Mapa de zonas turísticas con potencial de naturaleza en el municipio del Carmen de Viboral



8.3 Percepción de los turistas y visitantes frente a las necesidades de planificación territorial en el municipio del Carmen de Viboral:

Buscando dar otro punto de vista a la investigación se aplicaron 15 entrevistas a turistas que visitaron el municipio del Carmen de Viboral, lo que nos permite dimensionar un poco la demanda turística que acontece con respecto al contexto actual del municipio, encontrando que el 100% de los turistas encuestados son de nacionalidad colombiana y el 93.3% visitantes del departamento de Antioquia, el 6,7% restante corresponde a un visitante del departamento de caldas que se encontraba de visita en el municipio; dando así con turistas de los municipios de la Ceja, Marinilla, Sabaneta, Itagüí, San Carlos, Rionegro, El peñol, Guarne y Manizales, siendo el municipio del Carmen de Viboral un destino más apetecido por turistas con edades entre los 26 y 35 años con un total del 60% de representatividad con relación a la muestra.

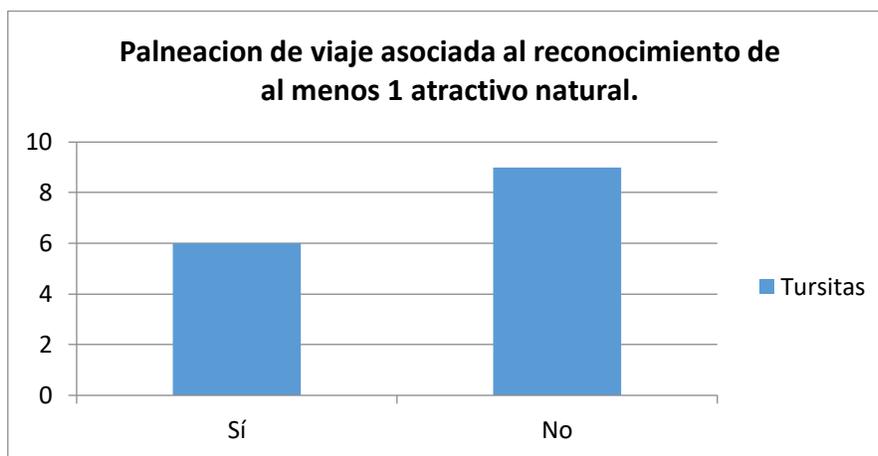
Diagrama 8: Rango promedio de edad de los turistas que visitan el municipio.



Como motivo principal para la ejecución del viaje se encontró que los turistas visitan el Carmen de Viboral por diversión, seguido por un tema de cultura, posiblemente alrededor de la cerámica y el teatro que contiene oferta variada durante todo el año en el municipio, atrayendo turistas de toda clase, de esta manera, se pudo encontrar que el tercer eje motivador del viaje está relacionado con la ecología y naturaleza que ofrecen las áreas rurales del municipio, como también la alternativa de descanso que estos representan, finalmente y en menor porcentaje también se encontró que algunos turistas visitaron el municipio para dar participación a algún tipo de evento.

Siendo consecuentes con el objetivo de esta investigación, también se le preguntó al turista si la planeación de su viaje estaba asociada al reconocimiento y disfrute de algún atractivo de carácter natural, teniendo como resultado que el 40% de los visitantes asociaba su visita al reconocimiento de algún atractivo turístico con potencial natural en el territorio y que al preguntarles cual atractivo asociaron atractivo como: cañones de los ríos melcocho y santo domingo, las cascadas de la vereda la represa, las trucheras del DRMI vihao- guayabal y los maravillosos paisajes del municipio.

Diagrama 9: Asociación del reconocimiento del patrimonio natural al motivo del viaje.



8.4 Percepción comunitario frente a los enfoques de la planificación del turismo local:

Buscando conocer la percepción comunitaria frente a los ejercicios de planificación turística en el territorio se tomó una muestra estadística de 20 personas, miembros de la comunidad local, de diferentes oficios, edades y profesiones, donde se indago acerca del imaginario colectivo de los carmelitanos referentes al ejercicio del turismo en el municipio donde se encontraron datos muy positivos para la planeación y planificación del territorio entendido como un destino turístico sostenible y promisorio, donde el 100% de los encuestados, creen que el municipio del Carmen de Viboral cuenta con vocación turística y el mismo porcentaje considera que el turismo en el municipio es una buena fuente de desarrollo económico, lo que se entiende como una fortaleza al

momento de diseñar planes, programas y estrategias turísticas sin temor a una reacción comunitaria como la turismo fobia o demás impactos asociados al turismo.

Diagrama 10: Comunidad local que considera que el municipio tiene vocación turística.

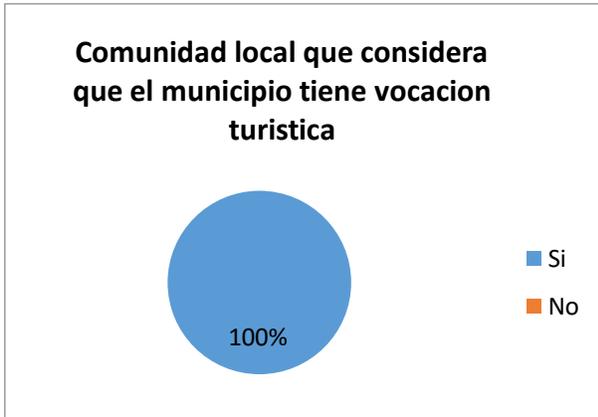
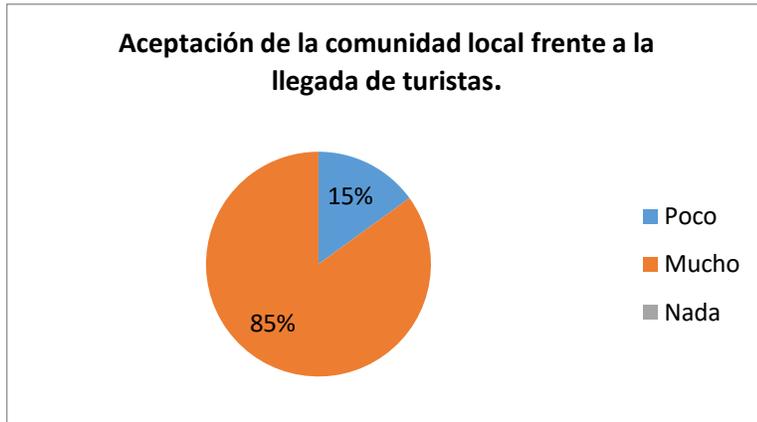


Diagrama 11: Comunidad local que considera que el turismo es una buena fuente de desarrollo en el municipio.



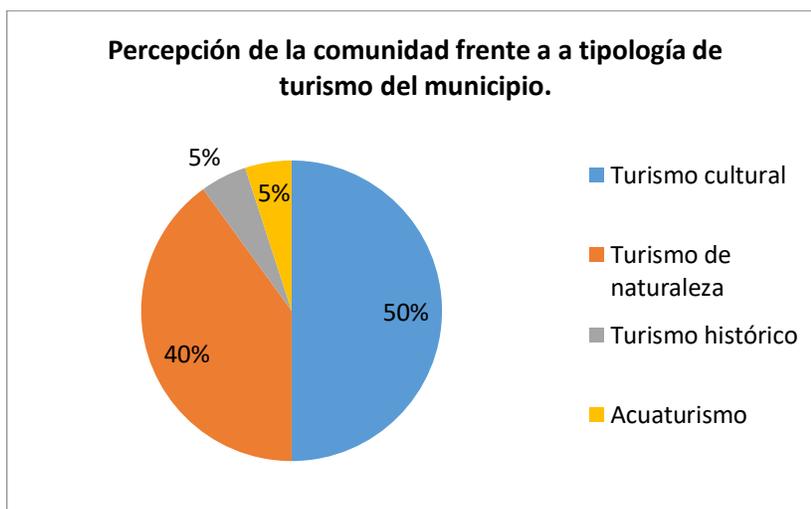
Otro panorama fue el que se observó al indagar a la comunidad que tanto le gusta el hecho de recibir turistas en nuestro municipio, que aunque el 85% de los encuestados respondieron que les gustaba mucho el hecho de recibir turistas, también se observó que hubo un 15% de la muestra que le gusta poco el hecho de recibir turistas, lo que exige un trabajo social y comunitario para emprender acciones de fomento al turismo en el territorio, donde es preciso anotar que ninguno de los encuestados respondió que no le gustaba para nada el hecho de recibir turistas en nuestro municipio.

Diagrama 12: Aceptación de turistas por parte de la comunidad local.



Seguidamente se les preguntó sobre cuál debería ser la tipología de turismo más apropiada para la planificación y gestión a futuro de los recursos y atractivos locales, a lo que la encuesta aplicada a la comunidad local nos arrojó que el 50% de los encuestados considera que debería ser la tipología de turismo cultural, seguido por la tipología de turismo de naturaleza donde un 40% de la muestra respondió que debía ser la más indicada para enfocar los mecanismos de planificación y gestión, también se observó que un 5% de la muestra considera que la tipología de turismo más adecuada para el municipio del Carmen de Viboral sería el acuaturismo y otro 5% respondió que sería el turismo histórico.

Diagrama 13: Percepción de la comunidad frente a la tipología de turismo del municipio.



Como dato importante, se encontró que el 90% de los encuestados, no saben de la existencia del plan local de turismo del Carmen de Viboral 2016 - 2026, ni conocen los lineamientos establecidos en el plan local de turismo del municipio, lo que pone en duda la validación del documento final con las comunidades antes de aprobarlo como política pública de turismo, donde solo el 35% de los encuestados sabían de la existencia de una política pública de turismo aprobada por proyecto de acuerdo en el 2016 en la corporación concejo municipal del Carmen de Viboral, y lo que es más grave aún es que tan solo el 10% de los encuestados conoce el contenido aprobado por la política pública de turismo, aprobada bajo acuerdo municipal 002 de 2016 “por medio de la cual se adopta el plan local de turismo del Carmen de Viboral 2016 - 2026”.

Diagrama 14: Reconocimiento de la comunidad local al plan local de turismo 2016-2026

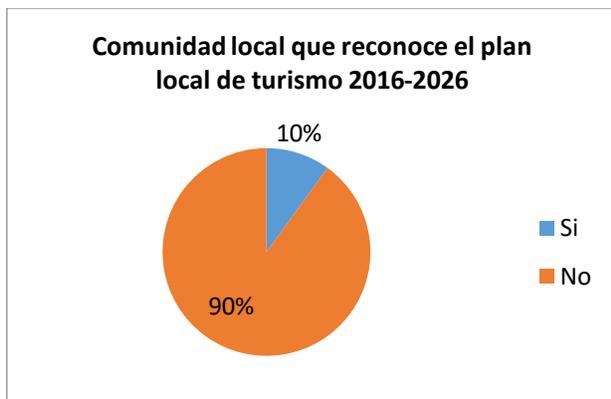
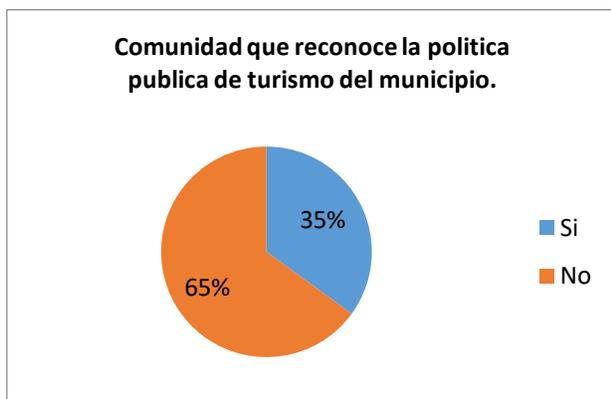


Diagrama 15: Reconocimiento de la comunidad local a la política pública de turismo.



En cuanto a la validación con la comunidad de la existencia y reconocimiento del potencial turístico natural del municipio, se identificó que el 100% de los encuestados consideran que en el

municipio existen atractivos naturales importantes, susceptibles de valoración objetiva para su planificación y gestión, donde al pedirles que mencionen los nombres de los atractivos turísticos con potencial natural del municipio respondieron: los cañones de los ríos melcocho y santo domingo, las cascadas de la vereda la represa, las fuentes hídricas del corredor sur, siendo estas las mismas que fueron identificadas mediante la aplicación de la metodología de inventarios de atractivos turísticos del viceministerio de turismo realizadas en el desarrollo de esta investigación.

Diagrama 16: Reconocimiento del potencial natural de territorio.



finalmente se le cuestionó a la comunidad local acerca de si se visibilizan o no los atractivos turísticos con potencial natural de nuestro municipio en los ejercicios de planificación, planeación y desarrollo territorial, teniendo en cuenta estos atractivos como de mayor importancia en el ejercicio del turismo, donde el 65% de la muestra considera que si se invisibiliza los recursos y atractivos naturales del municipio, teniendo como base que el 68% del territorio está conformado por áreas de reserva y la relación entre lo urbano y lo rural hace que se deba replantear la valoración de atractivos realizada en el plan local de turismo del Carmen de Viboral 2016 - 2026.

Diagrama 17: Visibilización de los atractivos turísticos de naturaleza en el municipio.



9. Análisis de entrevistas:

Para el ejercicio de investigación se aplicaron 3 entrevistas a profesionales de la superestructura local, con el fin de ampliar el enfoque de análisis del trabajo de investigación, teniendo en cuenta tanto el enfoque turístico, como el enfoque de análisis medio ambiental, por lo que se seleccionaron los siguientes cargos de la superestructura local: secretario de agricultura y medio ambiente, técnico de turismo cultural del instituto de cultura y el enlace técnico de turismo de la secretaría de competitividad y desarrollo económico de la administración municipal.

Basados en la entrevista aplicada al secretario de agricultura y medio ambiente del municipio, el ingeniero Camilo Alberto Urrego, se pudo identificar que aunque conocía la existencia del plan local de turismo, no conocía el contenido y lo que se contempló en el momento de su elaboración, seguidamente al preguntarle si consideraba que el municipio era un destino con potencial turístico de naturaleza, respondió con convicción que sí lo era, basado en la existencia de la reserva forestal protectora cañones de los ríos melcocho y santo domingo, el DRMI vihao guayabal y el DRMI cerros de san Nicolás, donde se gestan procesos de turismo comunitario y se evidencian atractivos naturales que son aprovechados en el ejercicio del turismo; se conoció también su percepción en cuanto al crecimiento y la visibilización del potencial turístico de naturaleza, donde mencionó que si bien la demanda de actividades turísticas en el municipio ha aumentado, la planificación se ha hecho de manera desorganizada, donde no se evidencia un plan claro ni un ordenamiento para visibilizar el territorio como se debe de hacer.

Según el Ingeniero Urrego, los sitios con potencial turístico de naturaleza del municipio se concentran en el sector sur, con la reserva forestal protectora cañones de los ríos melcocho y santo domingo como también la parte oriental y occidental del municipio con los distritos de manejo integrado donde menciona que se puede hacer ecoturismo organizado y con una oferta muy amplia, haciendo especial énfasis en el hecho de que el turismo se convierte en una muy buena opción de desarrollo económico y ambiental en las áreas rurales, sobre todo si se tiene un especial control en los operadores que hacen provecho de los sitios naturales con potencial turístico del municipio, garantizado que sean los nativos y la comunidad local los principales beneficiados con el ejercicio del turismo en la zona.

tras analizar la entrevista del Secretario de agricultura y medio ambiente, se continuó con el análisis de la entrevista aplicada al señor Hugo Trujillo Álzate, Guía profesional de turismo y

técnico de patrimonio y turismo cultural del instituto de cultura del municipio, quien participó en el proceso de construcción, diagnóstico y mesas de trabajo para la elaboración del plan local de turismo del Carmen de Viboral 2016 - 2026, donde al preguntarle cuál fue la metodología empleado respondió que fue un diagnóstico participativo con las comunidades donde se revisaron planes anteriores, el plan de cultura, el plan de ordenamiento territorial y se extrajo información de documentos existentes, que fueron aterrizados al contexto local gracias a las reuniones y trabajos colaborativos realizados con la mesa local de turismo y los prestadores de servicios turísticos del municipio.

Sin embargo al preguntarle si al igual que el plan de desarrollo municipal “más cerca, más oportunidades” él también consideraba que era necesario una actualización del plan actual, a los que respondió que realmente el plan tiene algunos vacíos y se hace urgente y necesario hacer la actualización del plan, teniendo como base de que el documento final del plan local turismo fue un documento tan técnico, tan administrativo, que dejó de lado establecer una parte operativa que permita la ejecución del plan local de turismo y el alcance de los objetivos y lineamientos establecidos, donde no se realizó un ejercicio de proyección o de proyectos a ejecutar que permita que se desarrollen y se alcancen las metas, además menciona que dentro de los vacíos del plan está que no se contempla el de turismo ambiental o turismo de naturaleza y se establece como tipología de turismo para el municipio el turismo cultural.

con base a lo anterior reconoce que ya se observa la necesidad de planificar el territorio teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda de actividades turísticas en áreas rurales del municipio del Carmen de Viboral con enfoque de naturaleza, donde se ha identificado que la tipificación del turista que visita el municipio demanda actividades de turismo de naturaleza, turismo de aventura, ecoturismo además el tema de avistamiento de aves, que aunque no haya una oferta consolidada ya se observan turistas en búsqueda de nuevas experiencias con enfoque a lo ambiental, lo ecológico y lo rural.

finalmente al cuestionarlo sobre cuál debería ser la tipología de turismo en la cual la administración debe centrar sus esfuerzos de planificación respondió que la demanda apunta a que se debe fortalecer el tema de naturaleza, turismo de aventura, y visionar en un plazo no muy largo, el fortalecimiento del turismo de eventos, basados en la amplia oferta de eventos que tiene el municipio a lo largo del año además de ser anfitriones en festivales nacionales e internacionales

relacionados con arte y cultura, lo que abre nuevas líneas de debate relacionadas con el quehacer del turismo local para la promoción y desarrollo económico en el territorio.

9.1 Levantamiento del inventario de atractivos turísticos en sitios naturales del municipio del Carmen de Viboral.

Para la elaboración de las fichas de inventarios turísticos propuestas por el viceministerio, se hizo un trabajo de campo que consistió en visitar los atractivos divididos por figuras de conservación, dando cobertura a las siguientes áreas: *a) la reserva forestal protectora regional de los cañones de los ríos melcocho y santo domingo*, *b) Vihao guayabal* y *c) Cerros de san Nicolás*, de esta manera se realizaron visitas técnicas a las tres áreas de conservación arrojando como resultado 3 fichas de valoración de atractivos turísticos en sitios naturales, donde se encontraron 17 sitios turísticos con potencial natural distribuidos así: ficha de valoración área de conservación *a) la reserva forestal protectora regional de los cañones de los ríos melcocho y santo domingo* con 11 sitios identificados, donde se adelantan ejercicios turísticos de la mano de la comunidad local, la segunda ficha de valoración área de conservación es: *b) Vihao guayabal* con 2 sitios identificados, reconocidos y frecuentados por turistas locales y regionales, y finalmente la ficha de valoración área de conservación *c) Cerros de san Nicolás*, donde se pudo encontrar 4 sitios turísticos con potencial natural del municipio del Carmen de Viboral, correspondientes a los cerros tutelares del municipio.

Después de dividir el territorio por zonas, e identificar los sitios turísticos con potencial natural se procedió a realizar el ejercicio de valoración cualitativa y cuantitativa de los atractivos, mediante las fichas propuestas por el viceministerio, que una vez codificado se medía su valor o interés en una escala de medición de 1 a 10 siendo 1 el menor puntaje de valoración y 10 el mayor puntaje y por ende el que mejor representa las condiciones ecosistemicas del atractivo a valorar, mediante la valoración de las siguientes variables: contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación visual, contaminación sonora, Estado de conservación, diversidad y singularidad, que mediante la revisión de sus declaratorias, planes de manejo, existencia de sitios turísticos con potencial natural, y demás información primaria.

Una vez valoradas las anteriores variables y asignado la puntuación por variable con base a las realidades ecológicas y medio ambientales del territorio, se procedió a definir una última variable llamada significado, que buscaba valorar la importancia del atractivo según sea local, regional, nacional e internacional, otorgando una calificación que va desde 6 hasta 30 según sea el caso y permitiendo la ponderación de la suma de las variables anteriores con el resultado de la variable significancia encontrando los siguientes resultados de puntaje de valoración de los atractivos, ficha de valoración área de conservación *a) la reserva forestal protectora regional de los cañones de los ríos melcocho y santo domingo* 82 puntos, la segunda ficha de valoración área de conservación es: *b) Vihao guayabal* 70 puntos y finalmente la ficha de valoración área de conservación *c) Cerros de san Nicolás* con 72 puntos siendo todas las áreas valoradas reconocidas como atractivos turísticos según lo establecido en la metodología de valoración de atractivos turísticos en sitios naturales propuesta por el viceministerio de turismo de la república de Colombia y que se entregan como anexo 4 al presente ejercicio de investigación.

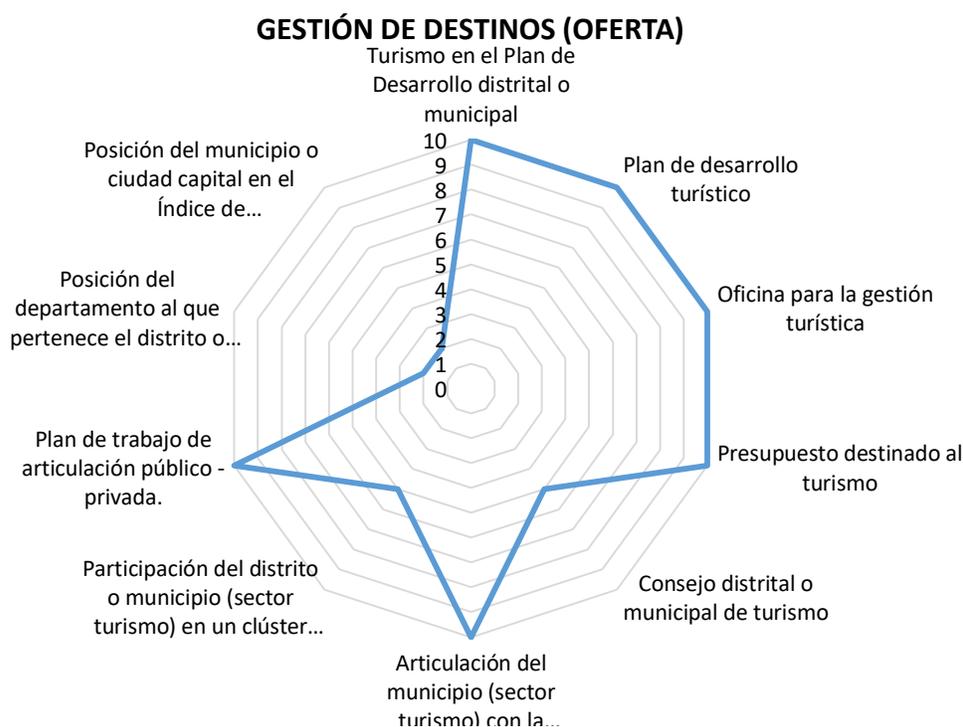
9.2 Diagnostico situacional turístico:

En cuanto al diagnóstico situacional turístico de la planeación y planificación del turismo local, mediante la transversalización de la oferta y la demanda a través de esfuerzos de la superestructura del municipio del Carmen de Viboral se encontró como puntos fuertes que en el plan de desarrollo 2020- 2023 “más cerca, más oportunidades” se establecen como actividades estratégicas en el componente de desarrollo económico, las actividades a desarrollar en el cuatrienio para la gestión del turismo local, como también se cuenta con un plan local de turismo, que aunque desactualizado, sirve como línea de trabajo para el desarrollo el fomento de la actividad turística en el territorio, a su vez se cuenta con un presupuesto definido por la política pública de turismo que aunque muy deficiente (7.500.000) Se ve como un valor agregado en el componente de planificación denominando “gestión de destinos”.

También, podemos observar en la gráfica que existe un vacío en cuanto al consejo distrital o municipal de turismo, obteniendo una puntuación mínima, dado que en el municipio no se cuenta con consejo distrital pero si con mesa local de turismo que hace sus veces, resaltando que dentro de las alianzas publico privadas, el municipio cuenta con articulación a la comisión regional de

competitividad e innovación, permitiendo el trabajo mancomunado por la gestión y planificación del turismo desde todas sus vertientes en el municipio del Carmen de Viboral, en cuanto a la posición del departamento y el municipio en el índice de competitividad se encontró que se desconoce desde la superestructura la posición del municipio y el departamento en este importante índice.

Grafica 1: Grafica en red para el análisis de la gestión de destinos.



Dando continuidad a la metodología de valoración de las potencialidades turísticas del municipio se encontró que en cuanto aspectos asociados a sostenibilidad turística, el nivel de satisfacción de la comunidad local frente al ejercicio del turismo, medido por PQR'S contestadas, se observa como una panorama alentador toda vez que la cantidad de solicitudes o quejas recibidas son mínimas y las pocas que llegan se responden dentro de los términos establecidos por el sistema de calidad de la administración municipal y la normatividad vigente; en cuanto a la gestión del programa de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto de viajes y turismo, se tiene que nunca se han recibido quejas relacionadas con esta problemática, además de que desde la superestructura se adelantan acciones

para la prevención de todo tipo de actividades delictivas en el territorio local, donde involucra activamente la policía de turismo del municipio.

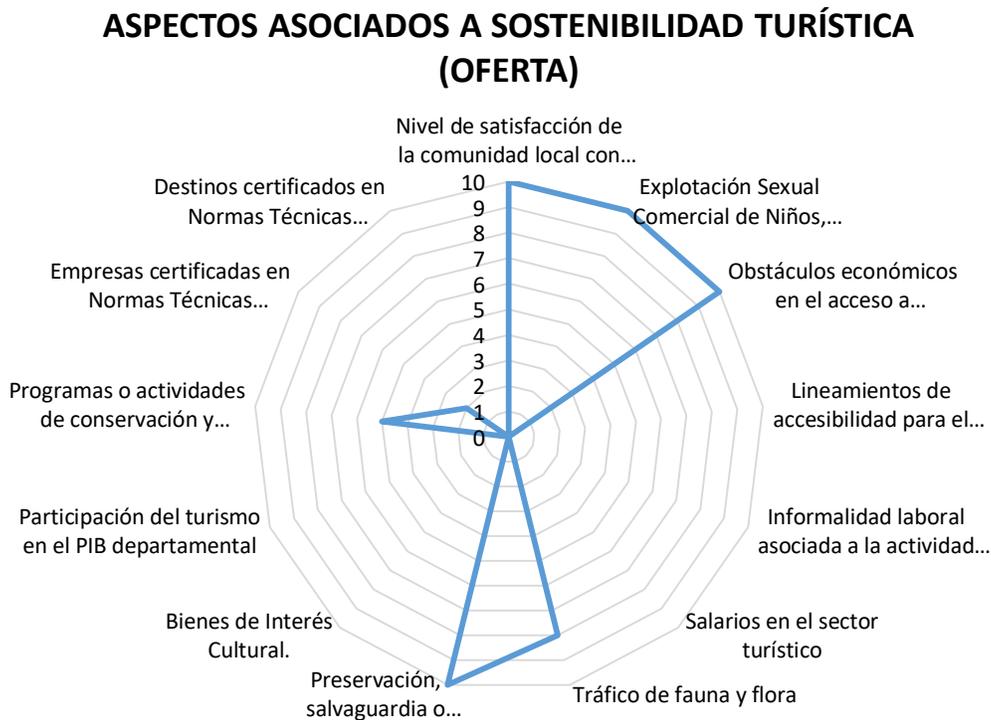
Analizando los lineamientos de accesibilidad se encontró que el municipio no cuenta con un plan de accesibilidad turística que garantice el ejercicio del turismo a personas con movilidad reducida o capacidades diferenciales, como tampoco se preocupa por verificar, indagar o medir el indicador de informalidad laboral como tampoco el salario promedio de los empleados del sector turismo en el Carmen de Viboral, dejando de lado información relevante para la gestión económica y comercial del turismo como eje de desarrollo económico local, donde se permitan solucionar condiciones de calidad de vida asociados a las posibilidades de integración laboral que ofrece el turismo en todos su ámbitos.

Referente a la gestión del tráfico ilegal de flora y fauna, se observa como un puntaje favorable dentro de la gráfica toda vez que el 68% del territorio está protegido bajo figuras de conservación ambiental, estableciendo diferentes puntos de control como el CAICA y demás adelantados por la corporación autónoma regional CONARE y la secretaria de agricultura y medio ambiente del municipio, teniendo que aunque se identifican actividades relacionadas con este delito de comercialización, desde la superestructura se adelantan acciones de prevención y mitigación que buscan disminuir el impacto de esta actividad irregular que pone en riesgo los ecosistemas y está asociada al ejercicio del turismo en nuestro municipio, al igual que la preservación y salvaguardia del patrimonio cultural local, que aunque no se cuenta con bienes patrimonio o de interés cultural, si existe una declaratoria de patrimonio inmaterial sobre la decoración de cerámica a mano bajo esmalte, lo que hace que el municipio establezca acciones para la preservación y reconocimiento de la cultura cerámica en el municipio.

Como falencia en el ejercicio de valoración se identificó que le municipio no realiza seguimiento al aporte del PIB departamental basado en la actividad turística local, como tampoco cuenta con un Programa de conservación y protección ambiental en el contexto de viajes y turismo, tal y como podemos observar en la gráfica, obteniendo un puntaje medio dado que aunque no se cuenta con un programa si se realizan actividades que buscan blindar el territorio de impactos ambientales asociados al ejercicio del turismo tanto en áreas rurales como urbanas del municipio, que garanticen la búsqueda de la sostenibilidad ambiental y el cuidado de los recursos naturales del territorio, encontrando que en total no más del 20% de los prestadores de servicios turísticos del municipio se encuentran certificados en normas técnicas sectoriales de sostenibilidad donde el

principal ausente con la certificación es la misma superestructura que aún no emprende acciones para la certificación de la norma técnica de sostenibilidad aplicada a los destinos.

Grafica 2: Grafica radar para el análisis de la sostenibilidad turística del municipio.



Profundizando en los aspectos de infraestructura y condiciones básicas del destino se pudo encontrar que en cuanto al componente de Control y sanciones en la prestación de servicios turísticos, se obtuvo un puntaje relativamente bueno, que obtuvo una variación dado que si han existido quejas con un indicador no mayor al 20% relacionadas con los momentos de verdad en el servicio, donde la superestructura realiza acompañamiento y control, sin embargo en cuanto a accidentes que afecten a turistas se encontró que durante el año 2020 y 2021 no se registró ningún caso de accidentalidad dando un panorama alentador en cuanto a gestión del riesgo, dato contrario al indicador relacionado con actos terroristas donde sí se han recibido quejas, especialmente de los cañones de los ríos santo domingo y el melcocho relacionado con temas de vacuna y extorsión.

Siguiendo sobre la misma línea de seguridad, se registró que durante el año 2021 hubo un índice no mayor a 22 homicidios, siendo casos aislados al ejercicio del turismo en el territorio,

donde se resalta que se cuenta con policía de turismo, lo que representa mayor seguridad al turista y al prestador de servicios turísticos dentro de municipio, dejando ímpetu en que se concentra su operación en el área urbana y veredas cercanas, dejando en el olvido y a merced de las comunidades la seguridad de veredas lejanas y sitios aislados, donde se ha identificado la necesidad de control para la seguridad en el turismo, en cuanto a seguridad vial, se pudo encontrar que aunque en el municipio por parte de las autoridades de tránsito se lleva un seguimiento al índice de accidentalidad no se centran los análisis en discriminar si la temporada era turística o si las víctimas eran turistas o representaban personas de la población flotante del municipio.

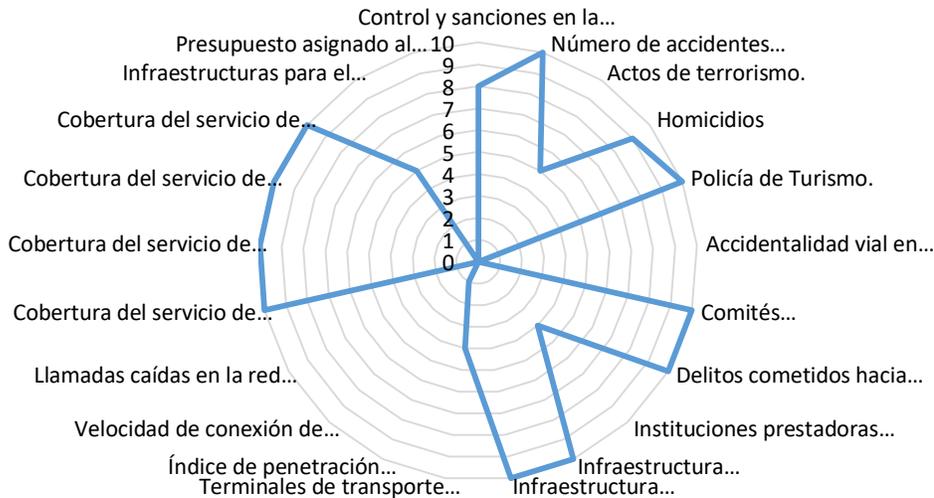
Como fortaleza se pudo encontrar que el enlace municipal de la superestructura turística local, participa activamente en los comités departamentales de seguridad turística, como también el hecho de no existen denuncias formales o notificaciones al ente municipal que hagan referencia a delitos cometidos contra turistas, la existencia de instituciones prestadoras del servicio de salud y la cercanía al aeropuerto internacional José María Córdoba, como debilidades se encontró que la terminal de transporte del municipio del Carmen de Viboral, escasamente cuenta con servicio de baño y cafetería, como también el hecho de que no se conoce el índice de penetración del servicio de internet banda ancha, la velocidad de conexión de internet banda ancha y el número de llamadas caídas en la red de telefonía móvil.

Haciendo un análisis más profundo de la gráfica correspondiente al segmento de infraestructura y condiciones básicas del destino, se pudo identificar como puntos fuertes los correspondientes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, específicamente de agua potable, alcantarillado, aseo y energía eléctrica, donde se encuentran coberturas superiores al 95% en el área urbana y el porcentaje de cobertura en áreas rurales debido a los programas institucionales va en crecimiento.

Finalmente, en este segmento se encontró que, aunque el municipio cuenta parcialmente con Infraestructuras para el desarrollo de actividades turísticas, no existe un Presupuesto asignado al funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura para el turismo, disminuyendo de esta manera la probabilidad de recibir continuamente turistas y prestadores de servicios foráneos en el municipio.

Grafica 3: Grafica en radar para el análisis de la infraestructura y condiciones básicas del municipio.

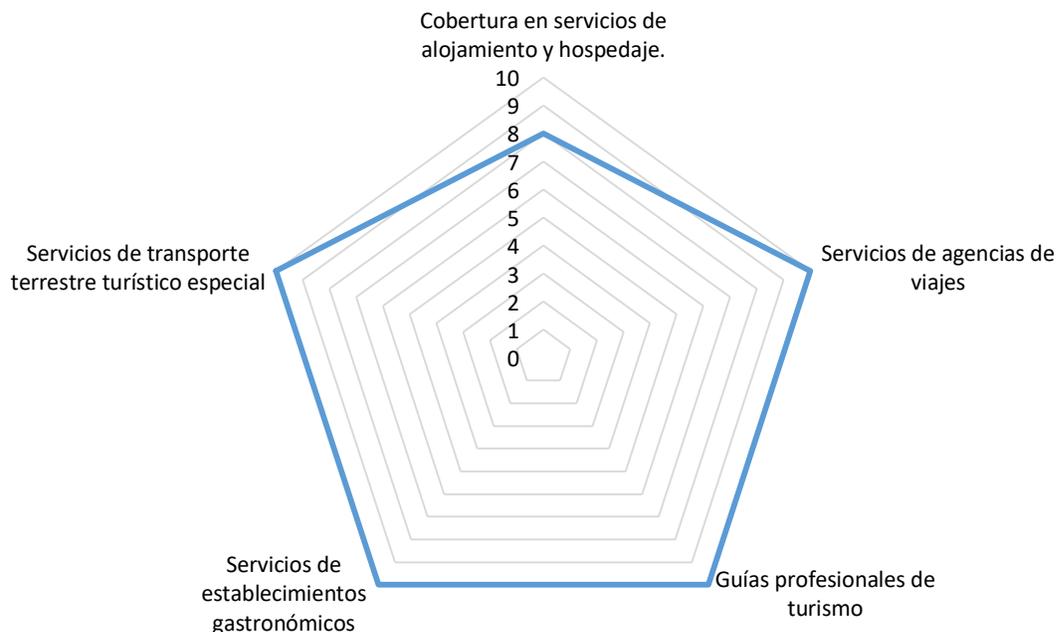
INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES BÁSICAS DEL DESTINO (OFERTA)



Como elemento diferenciador de la oferta sobresale el segmento de evaluación enfocado a la planta turística del municipio, donde se puede observar mediante la gráfica que los servicios de transporte terrestre turístico especial, los servicios de restauración y gastronomía, el servicio de guianza y los servicios de agencias de viajes obtienen la mayor puntuación y se muestran como suficientes para abastecer la demanda del municipio y establecer una dinámica de consumo alrededor del ejercicio del turismo local, como factor positivo pero no tanto como los anteriores está el servicio de hospedaje y alojamiento que aunque es bueno debe continuar en ejercicios de mejoramiento continuo para el alcance de la calidad y el abastecimiento de la demanda del municipio en diferentes épocas del año.

Grafica 5: Grafica en radar para el análisis de la planta turística del municipio.

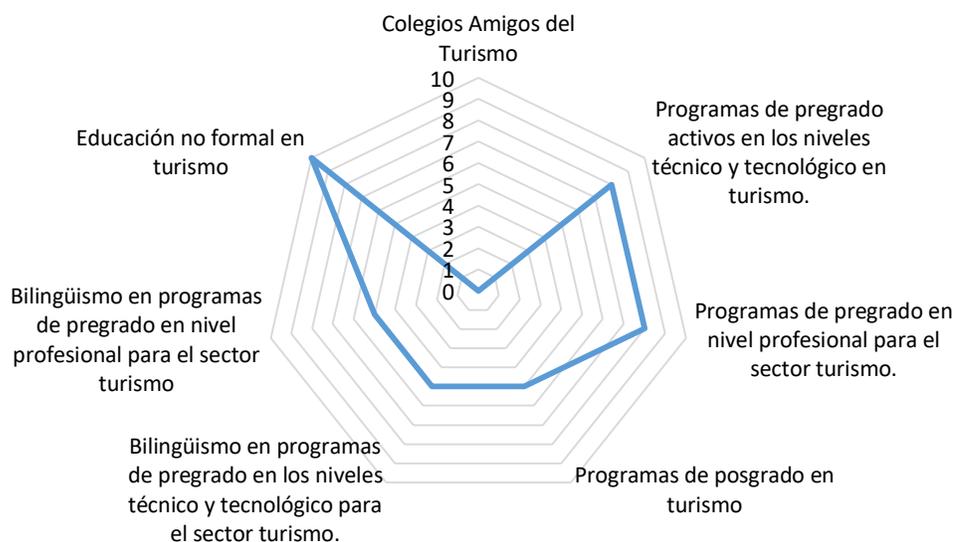
PLANTA TURÍSTICA (OFERTA)



Como herramienta para el fortalecimiento de la actividad turística el municipio y la superestructura reconocen los esfuerzos de formación y capacitación como ejes de transformación y cambio de las dinámicas turísticas del municipio, apuntando hacia la sostenibilidad y la calidad turística, esto, se ve evidenciado en la gráfica de medición “formación y capacitación en turismo” donde se destaca la educación no formal en el contexto municipal, a su vez la existencia de programas de pregrado en el territorio, especialmente el pregrado en gestión en el ecología y turismo de la universidad de Antioquia, como también técnicas laborales por competencias en las áreas de gastronomía, hotelería, mesa y bar, entre otras ofertadas por centros técnico de educación de los municipios cercanos en el oriente antioqueño, encontrando como principal falencia en el sector educativo el hecho de que el municipio no cuenta con ninguna institución educativa en la estrategia colegios amigos del turismo.

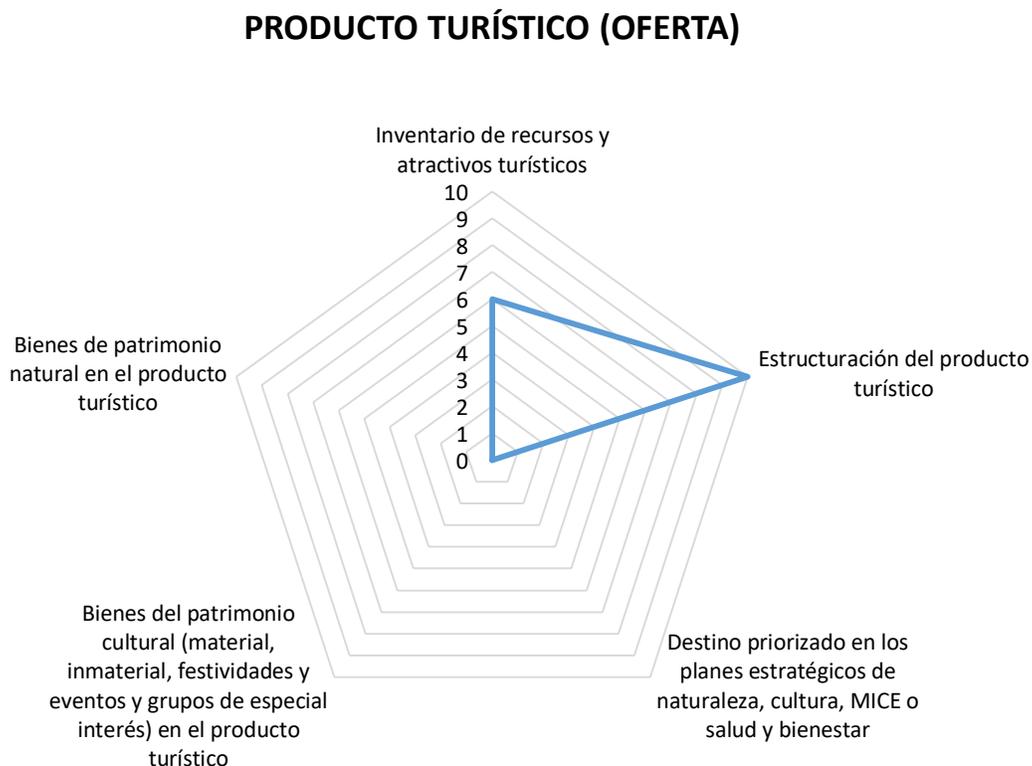
Grafica 6: Grafica en radar para el análisis de la formación y capacitación en turismo en el municipio.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TURISMO (OFERTA)



En cuanto a los ejercicios de elaboración de producto turístico se encontró un ejercicio adelantado en el año 2018, enfocado al turismo cultural en el municipio del Carmen de Viboral;; en cuanto al inventario de recursos y atractivos turísticos locales, se encontró que la superestructura adelantó un ejercicio de inventario diferente a las metodologías propuestas por el viceministerio de turismo y que se presenta con un ejercicio insipiente y superficial, , donde solo se referencia de manera superficial el cañón del río melcocho y el cañón del río Santo Domingo, siendo estos diferentes a los que se identificaron en el plan local de turismo 2016-2026.

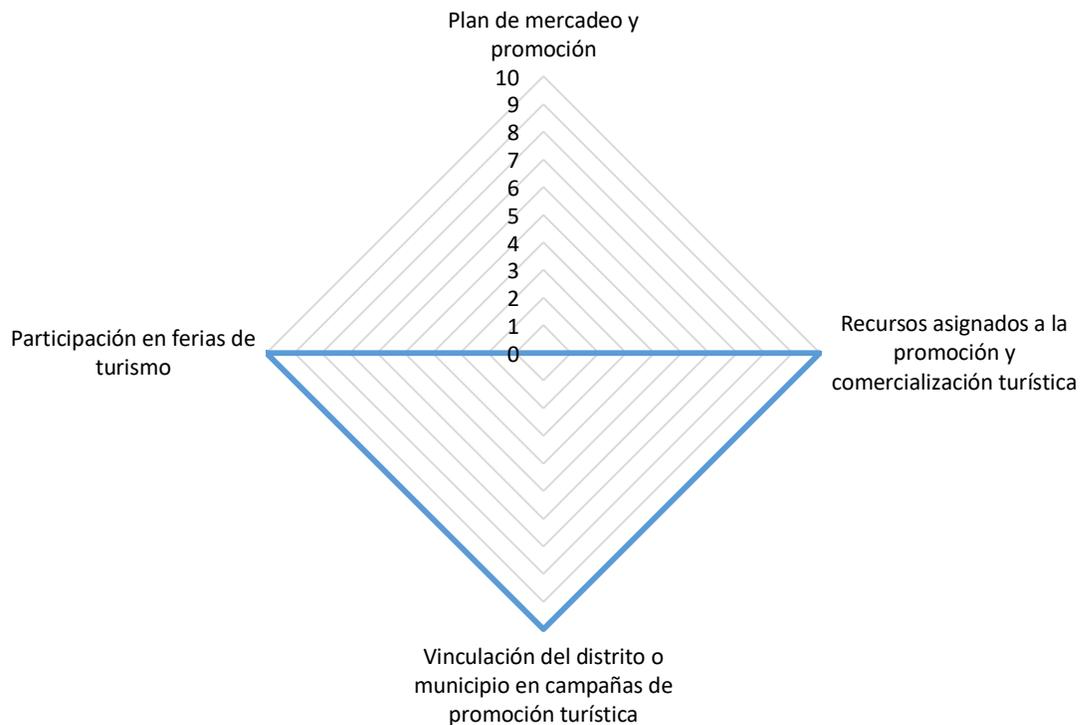
Mirando con profundidad el segmento de producto turístico también se encontró de que el municipio no es un destino priorizado en los planes estratégicos de naturaleza, cultura, reuniones, Incentivos, Conferencias y Exhibiciones - MICE o salud y bienestar, y que tampoco se cuenta con bienes del patrimonio cultural y bienes del patrimonio natural con declaratoria oficial lo que obligue a la planeación y desarrollo de estrategias de conservación y apropiación del patrimonio local en los ejercicios de creación de producto turístico

Grafica 7: Grafica en radar para el análisis del producto turístico del municipio.

Como oportunidad para potencializar la oferta se encontró que el municipio invierte grandes esfuerzos económicos y políticos administrativos en el segmento de promoción y comercialización, específicamente en la participación de ferias nacionales e internacionales de turismo, en la vinculación del municipio en campañas de promoción turística siendo la última y la más importante la feria de turismo de Dubái, como también en la asignación de partidas presupuestales asignados a la promoción y comercialización turística del municipio del Carmen de Viboral como un destino turístico llamativo y competitivo.

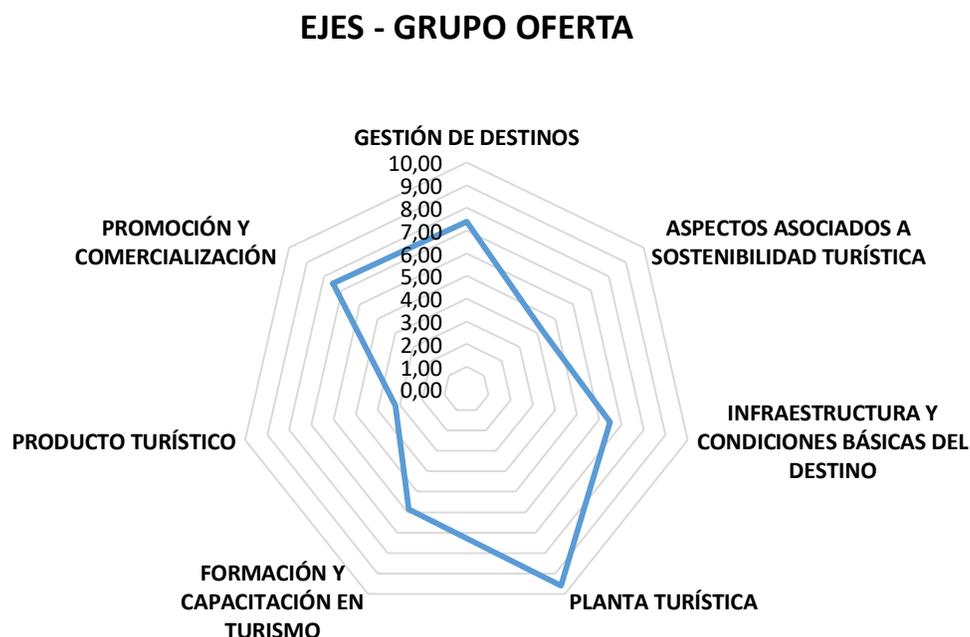
Grafica 8: Grafica en radar para el análisis de la promoción y comercialización del municipio.

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (OFERTA)



Dando finalidad al análisis de la superestructura y recogiendo un poco los anteriores ejercicio de valoración del eje que compone el análisis de la oferta se observa un avance significativo en cuanto al desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la oferta turística del municipio del Carmen de Viboral, obteniendo un puntaje moderado de 6,39 en una escala de 0 a 9,99 , donde se debe asimilar que aún existen acciones de mejora para el alcance del puntaje superior que se traduce en calidad y competitividad turística que en ultimas serán quienes posicionen el municipio del Carmen de Viboral como un destino sólido, competitivo y a la vanguardia en la prestación de servicios turísticos, la elaboración de producto y la re significación del territorio y la comunidad local.

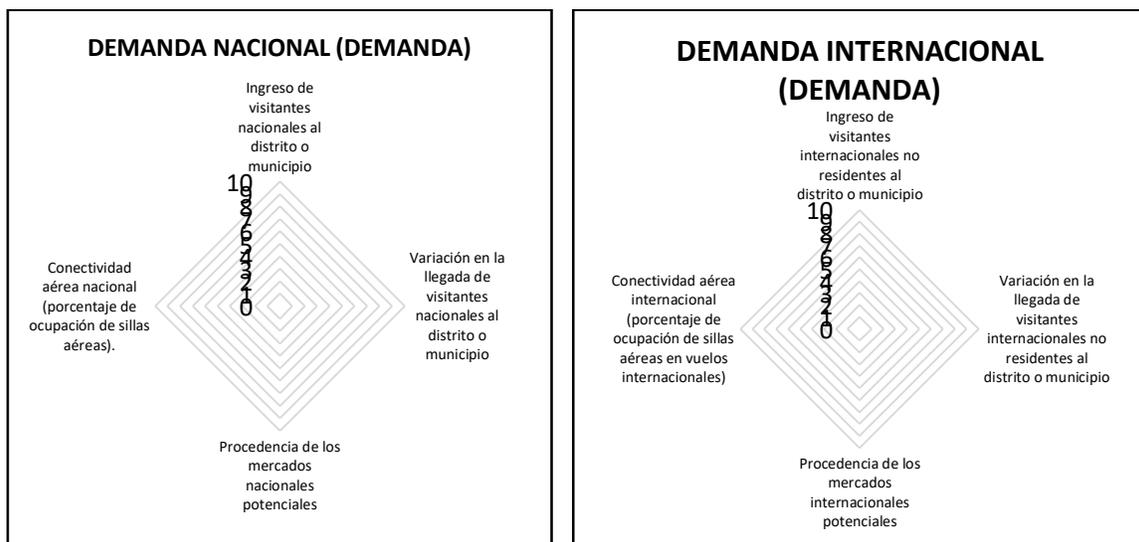
Grafica 9: Gráfica en radar para el análisis de los ejes que componen la oferta turística del municipio del Carmen de Viboral.



En cuanto al análisis de la demanda los resultados no fueron tan positivos como con la oferta, siendo muy parciales y objetivos en los criterios de valoración se encontró de que lo vacíos administrativos de la superestructura para definir la demanda del municipio son mucho y los pocos esfuerzo que se emplean se quedan nulos ante la evidente necesidad de conocer la demanda turística del municipio para la toma de decisiones y el diseño de estrategias institucionales que potencialicen la oferta de acuerdo a lo encontrado en el análisis de la demanda, teniendo que no se realiza ni se tiene una medición que indique la cantidad de turistas nacionales que han ingresado al municipio, como tampoco la variación en la llegada de los mismos, a su vez, se identificó que no se conoce la procedencia de los mercados nacionales potenciales que demandan el municipio del Carmen de Viboral como destino turístico, como tampoco se han empleado esfuerzos para conocer la conectividad aérea nacional mediante el porcentaje de ocupación de sillas aéreas; tal cual se puede evidenciar en las gráficas en radar 9 y 10 donde no se observa ninguna variación por la falta de información en cuanto a los ítem a evaluar.

En cuanto a la demanda internacional que evalúa los mismos ítem de la demanda nacional pero enfocados a turistas internacionales, tampoco se conoce, ni se ha medido, como tampoco se tienen herramientas verificables de medición que permitan conocer datos tan importantes como el saber quién visita el municipio y si la oferta que se tiene está enfocada en la satisfacción de los mercados nacionales e internacionales para la potencialización del turismo.

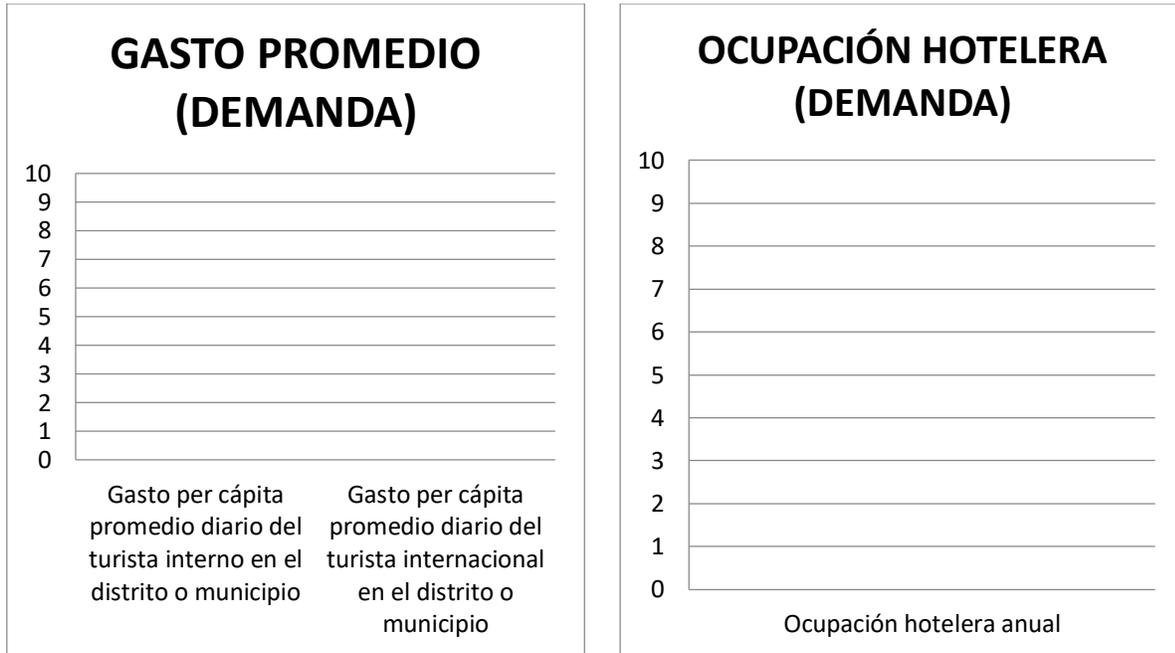
Grafica 10 y 11: Grafica en radar para el analisis de la demanda nacional y la demanda internacional de turistas que visitan el municipio.



No siendo ajenos de la falta de informacion turistica en el municipio se encontro que tampoco se conoce, ni se ha medido, ni se tienen herramientas para la medicion del gasto promedio por dia de estadia, que realiza un turista cuando visita el municipioni tampoco el gasto percapita de un turista internacional en el territorio, lo que genera un cesgo en la medicion y regulacion de precios para el turista en el carmen de viboral, siendo aun mas desgastante el hehco de no concer, i haber medido en alguno momento, ni mucho menos tener heraamientas para la medicion de la ocupacion hotelera aual en el municipio, tal como se observa en las graficas 12 y 13:

Grafica 12: Diagrama de barras para el analisis del gatso promedio por dia de los turistas que visita el municipio del carmen de vibroal.

Grafica 13: Diagrama de barras para el analisis la ocupacion hotelera en el municipio del carmen de vibroal.



Dentro del rastreo de ifnormacion y la entrevista con el enlace de la superestructura para la evaluaion conjunta del siagnostico situacion turistico del municipio y el analisis de las potencialidades del truismo del territorio se encontro que no hay una medicion real del promedio trimestral de pernotacion en el municipio, ni tampoco herramientas tecnicas para la medición del nicel de satisfaccion de los turistas con respecto a los servicios, productos y experiencias turisticas vividas en el territorio.

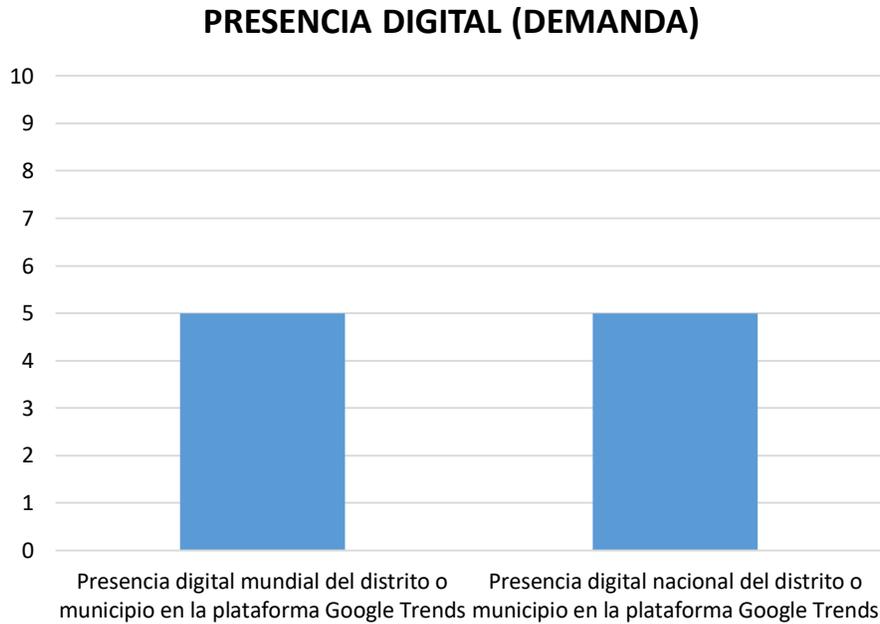
Grafica 14: Grafica en radar para el análisis de la pernoctación en el municipio del Carmen de Viboral.

Grafica 15: Gráfica en radar para el análisis de la satisfacción de los viajeros con los servicios adquiridos en el municipio.



Como dato alentador en los ejes de valoración de la demanda se encontró que el el municipio del Carmen de Viboral, tiene una presencia significativa en las herramientas digitales de búsqueda de destinos turísticos como Google Trends, entre otras plataformas que indican de manera asertiva que si se busca el municipio del Carmen de Viboral como posible destino turístico en las grandes plataformas de búsqueda del internet, dando visibilidad al municipio, sus tradiciones, culturas y principales atractivos.

Grafica 16: Diagrama de barras para la valoración del municipio en las plataformas digitales de búsqueda de destinos turísticos.



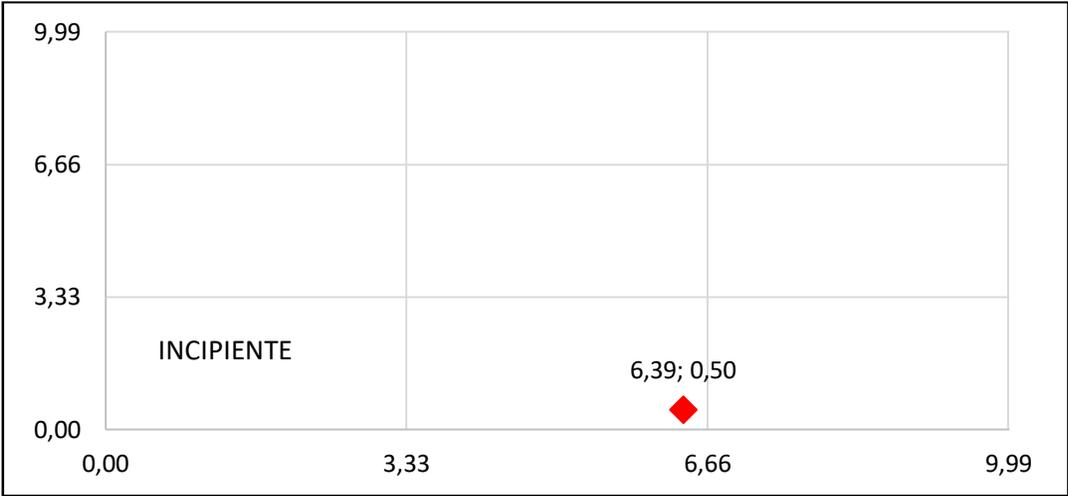
En cuanto a los ejes de valoración del grupo de la demanda se obtuvo un puntaje demasiado deficiente correspondiente a 0,50 donde se encontraron demasiados vacíos, que con el simple hecho de analizar la gráfica se evidencia la necesidad de avanzar y establecer acciones afirmativas para mejorar el panorama de la demanda y poder establecer acciones de mejoramiento de la oferta con respecto a lo que los turistas esperan recibir para complementar su experiencia en este hermosos municipio.

Grafica 17: Diagrama en radar para la valoración de los ejes que componen el grupo de la demanda del municipio del Carmen de Viboral.



Por último, al realizar el cruce entre los resultados de la oferta (6,39) y los resultados de valoración de la demanda (0,50), se encontró que la planificación del turismo local se encuentra en la fase de introducción, dejando de paso una serie de acciones ya identificadas por medio de este diagnóstico que permitan avanzar en la planificación del territorio y la consolidación del municipio del Carmen de Viboral como un destino de naturaleza, donde se reconozca el valor cultural y se creen estrategias que vinculen la comunidad local como actores protagónicos en la planeación y desarrollo del turismo para el ejercicio del turismo.

Grafica 18: análisis del ciclo de vida del turismo en el municipio del Carmen de Viboral.



10. Conclusiones:

Una vez analizados los resultados correspondientes al mapeo de actores, se logra evidenciar gran compromiso de los actores por el desarrollo y planificación del territorio de la mano del turismo, como también en la participación activa en la mesa local de turismo del municipio que fue el enlace con los actores para el desarrollo de las actividades y el avance de la investigación, también se observó que son los actores de turismo local y los prestadores de servicios turísticos quienes con convicción consideran que el potencial turístico del municipio responde a un tema de naturaleza y que sus servicios se enfocan o se especializan en esta tipología de turismo, generando un gran contraste con respecto al imaginario de la comunidad local y los visitantes, que consideran que la tipología de turismo del municipio se enfoca en el turismo cultural, y es quizás esté el resultado de la promoción y comercialización del territorio como un destino más cultural que natural, basados en la historia y tradición cerámica, que aunque es importante podría generar mayor impacto si se entrelaza con la cultura campesina y rural del territorio.

También se puede concluir que las zonas con potencial de naturaleza del municipio del Carmen de Viboral, identificadas mediante material cartográfico, se ubican dentro de diferentes áreas protegidas bajo figuras de conservación, que en sus declaratorias, asocian las actividades permitidas dentro de estas áreas a ejercicios de turismo de naturaleza y ecoturismo sostenible, abriendo paso a muchas oportunidades de potencialización del territorio mediante la aplicación de ejercicios responsables con el territorio y sostenibles desde todos sus puntos de vista.

También es preciso mencionar la magnitud del desenfoco de los ejercicios de planificación, específicamente en los inventarios turísticos de sitios naturales, ya que no se evidencian metodologías claras y concisas para esos inventarios y su respectiva valoración, tampoco se evidencio dentro de la revisión bibliográfica y de la información primaria el establecimiento de estrategias institucionales para potencializar las áreas rurales del municipio mediante ejercicios de turismo de naturaleza con enfoque comunitario rural que garanticen el desarrollo económico rural sin poner en riesgo la existencia de atractivos naturales potenciales.

En cuanto a las entrevistas se puede concluir que diferentes sectores de la superestructura, en específico el sector turismo, encargado de la formulación e implementación del plan local de turismo existente en el municipio reconocen los vacíos teóricos, operativos y metodológicos del plan que no permiten realizar reconocimiento, visibilización y apropiación de los atractivos

turísticos con potencial de naturaleza existentes en el territorio, teniendo en cuenta que dentro de las fichas turísticas realizadas durante el ejercicio de este proyecto de investigación se identificaron los atractivos turísticos con potencial de naturaleza suficientes para argumentar la necesidad de la actualización del plan y a inclusión de nuevas vertientes del turismo como la tipología de naturaleza para la planificación de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

En cuanto al análisis del diagnóstico situacional turístico se puede concluir que la superestructura debe centrar sus esfuerzos en el fortalecimiento de la demanda turística del municipio, implementando acciones normativas, tecnológicas y metodológicas para la medición de las variables que apuntan hacia el análisis de la demanda, teniendo como base que se pudo evidenciar el hecho que es mucho más fuerte la oferta que la misma demanda, evidenciado que el ciclo de vida del turismo del municipio, a pesar de que lleva mas de seis años en gestión, apenas alcanza el ciclo de introducción, lo que deja muchas dudas y pone en evidencia la brecha entre las potencialidades del territorio y la gestión de la superestructura para su debida gestión.

11. Recomendaciones:

Se recomienda a la superestructura local del municipio del Carmen de Viboral, tomar el presente ejercicio de investigación como línea base de estudio para la adaptación y actualización del plan local del turismo, donde se propenda por reconocer el municipio del Carmen de Viboral como un destino integral donde convergen lo natural, lo ecológico, lo ambiental, lo histórico y lo cultural, además de muchas otras manifestaciones sociales que nos obligan a pensar el turismo como un fenómeno cambiante que requiere de su debida gestión y su debida atención para garantizar un turismo sostenible, responsable y con la cantidad mínima de impactos económicos, sociales y culturales.

De igual forma también se le recomienda a la superestructura emprender acciones para la visibilización, reconocimiento y apropiación de lugares o sitios naturales con potencial turístico, que permita la mitigación y corrección de impactos asociados a la actividad turística previamente identificados en este proyecto de investigación y que servirán como derrotero para evidenciar de que el sector turístico específicamente ese que se gesta desde las áreas rurales queda mucho trabajo por hacer, evitando que toda la carga de gestión, control y seguimiento quede únicamente en manos de la comunidad local, la misma que apenas logra asimilar que el turismo se está dando de manera irregular en su territorio y que deben ser actores de cambio para prevenir impactos más graves e irremediables que de hecho se pueden presentar en un futuro no muy lejano.

Así mismo, se le recomienda a la superestructura seguir entablando alianzas estratégicas con diferentes entes gubernamentales para el control y gestión del turismo en áreas rurales del municipio, partiendo de la prueba piloto del CAICA del río Melcocho, que se toma como un caso de éxito en términos de control y que debe seguir contando con el apoyo institucional para la gestión de un turismo sostenible y responsable en las áreas de conservación del municipio del Carmen de Viboral

Referencias

- APA - American Planning Association . (2006). *APA - American Planning Association* . Obtenido de <http://www.planning.org/aboutplanning/whatisplanning.htm>
- Aymara Padilla, N., & Benseny, G. (Junio 2020). Turismo y patrimonio natural. El caso del partido de General Pueyrrendon, Argentina. *PASOS: Revista de turismo y Patirmonio cultural.*, 143.
- CEUPE. (s.f.). *BLOG CEUPE*. Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/el-turismo-sostenible.html>
- CORNARE. (2015). Acuerdo 322 del 01 de Julio 2015. *Por medio del cual se declara la Reserva Forestal Protectora Regional de los Cañones de los ríos Melcocho y Sanuario*, Antioquia.
- CORNARE. (2016). *Plan de manejo ambiental rfpr cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo*. Santuario.
- CORNARE. (2018). *Plan de manejo ambiental DRMI Cerros de San Nicolas*. Santuario.
- CORNARE. (2018). *Plan de manejo ambiental DRMI Vihao Guayabal*. Santuario.
- Díaz., E. A. (1982). Planificación turística: enfoque metodológico. *Editorial trillas.*, 19.
- López, R. G. (7 de Enero de 2022). *Aprende turismo*. Obtenido de <https://www.aprendedeturismo.org/turismo-rural-comunitario-trc/>
- Ministerio de comercio, industria y truismo. (2002). *Manual de asistencia técnica para la planificacion del turismo*. Bogotá, Colombia.
- Municipio del Carmen de Viboral. (2020 - 2023). *Plan de Desarrollo municipal "mas cerca, mas oportunidades"*. El Carmen de Viboral.
- OMT. (1999). *Codigo ético mundial para el Turismo*. Santiago de Chile.
- OMT. (2002). *Turismo de Naturaleza*.
- OMT. (2004). *National and Regional Tourism Plainning: Methodologies and Case Studies*. Madrid.
- OMT. (2020 de Noviembre de 2020). *Introducción al turismo*. Obtenido de <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>
- Santana Talavera, A. (2003). Turismo CUlturarl -Culturas Turísticas. *Horizontes antropologicos*.

Toro, G., Galán, M., Pico, L., Rozo, E., & Sucescún , A. (Enero - Junio 2015). La planificaición turística desde el enfoque de la competitividad: caso Colombia. *Turismo y Sociedad Vol XVI*, 132.

Anexos

ANEXO 1: BASE DE DATOS DE LOS ACTORES DEL TURISMO LOCAL.

BASE DE DATOS DE LOS ACTORES DEL TURISMO LOCAL EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL				
¿NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, EMPRENDIMIENTO O PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE REPRESENTA?	NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	EN QUE VEREDA, BARRIO O SECTOR DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA UBICADO EL ESTABLECIMIENTO, COMUNIDAD LOCAL U ORGANIZACIÓN DE TURISMO A LA CUAL USTED REPRESENTA
Constelada artesanal	Dahiana Valentina Montoya Galeano	dahianav18@gmail.com	3175400528	La María
Típicos el Carmen S.A.S.	Abigail Figuera	comunicaciones@restaurantetipicos.com	3008629386	Calle 30 #30-51
Volver a la tierra	Eduardo López	volver.tierra.col@gmail.com	3217491489	Vereda El cocuyo
San Nico, hostel y restaurante	Nicolás Albeiro villa Zuluaga	nicologico2002@gmail.com	3217452965	Cañones del río Santo Domingo
Estudiante	Laura María Restrepo Moreno	laura.restrepo16@udea.edu.co	3113593938	Universidad de Antioquia, Sede Oriente
Fabrica viva de la loza	Fanny Bello Rendón	fannymabello@hotmail.com	3007145620	Urbano
CERAMICAS EL DORADO	GLADYS BELLO RENDON	ceramicaseldorado2019@gmail.com	3127701000	CARRERA 31 N 24 64
Típicos El Carmen	Juan David Álvarez Garcés	gerencia.tipicos@gmail.com	3043691273	Parque Principal
Secretaria de Infraestructura	Álvaro Ramírez Yepes	alrayenal@hotmail.com	3113137485	Barrio El Edén
Secretaria desarrollo económico y competitividad	Diego Alejandro González Muñoz	diego.gonzalez2586@gmail.com	3023557736	Todo el territorio local
Carmelina, cultura felicidad y parrilla	Sergio Estrada Vélez	culturacarmelina@gmail.com	3116400503	Vereda Camargo
Turismo santa Rita	Diana Patricia Ciro Orozco	dianaciro858@gmail.com	3104237625	Vereda santa Rita
Lácteos Santa Rita	Daniel Felipe Rojas Ramírez	lacteosantarita@gmail.com	3107122687	Vereda Santa Rita
Turismo comunitario	Diana Yisela Martínez Giraldo	dianayisel26@gmail.com	3173063481	El roblal
Artesanías y variedades el melcocho	Tatiana Martínez Giraldo	tatianamartines13@gmail.com	3192576036	Cañón el melcocho
turismo de naturaleza	Alejandro Pamplona	pamplonaalejo@gmail.com	3195536967	el roblal
Mariposario	Santiago Zuluaga Jaramillo	mariposasalaireszj@gmail.com	3195028063	Vereda sonadora y Camargo.
Cerámicas el Dragón	Jenny Dahiana Yepes Zuluaga	ceramica.artesano@gmail.com	3172282522	Vereda alto grande
La Selvita Casa	Yoly Bileny Orozco Orozco	yolyorozco2018@gmail.com	3104473137	Vereda El Porvenir
Cerámicas AZ	Delio Pérez Martínez	delioprez20@gmail.com	3104437791	La maría
Cerámicas Carmen experimental	CARMEN EXPERIMENTAL SAS	comercialcarmenexperimental@gmail.com	3194799927	BARRIO LA MARIA
Cerámicas Renacer	Nelson de Jesús Zuluaga Quintero	direccion@ceramicasrenacer.com	4485321	La maría
Guía de turismo	Hugo Trujillo Álzate	hugoturismo8@gmail.com	3117533657	Zona centro
Finca Aluna	José Israel Osorio Betancur		3192049211	Verdad Camargo

Hostal macondo	María Selene López	hihostalmacondo@gmail.com	3017246396	Centro del Carmen de Viboral
Finca Vista hermosa	Cindy Liliana Ospina Guzmán	vistahermosahostal@gmail.com	3137628258	Vereda Alto Grande, Sector Los Martínez
Agencia de viajes Viboral Tours	Luz Estela Estrada Gómez	viboraltours2008@hotmail.com	5666075	Centro comercial el edén local 108
Agencia de viajes fantasías de verano	Alejandro Marín	fantasiasdeverano01@gmail.com	3216422628	Sector Centro
Destinos ocultos	John Alexander Quintero García	firustoteles@gmail.com	3108936888	Vereda la Represa. Cañón de Santo Domingo.
Cerámicas ancestral	Catherine Quintero Estrada	catherine.quintero.estrada@gmail.com	3215355873	Parque la alhambra

ANEXO 2: BASE DE DATOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

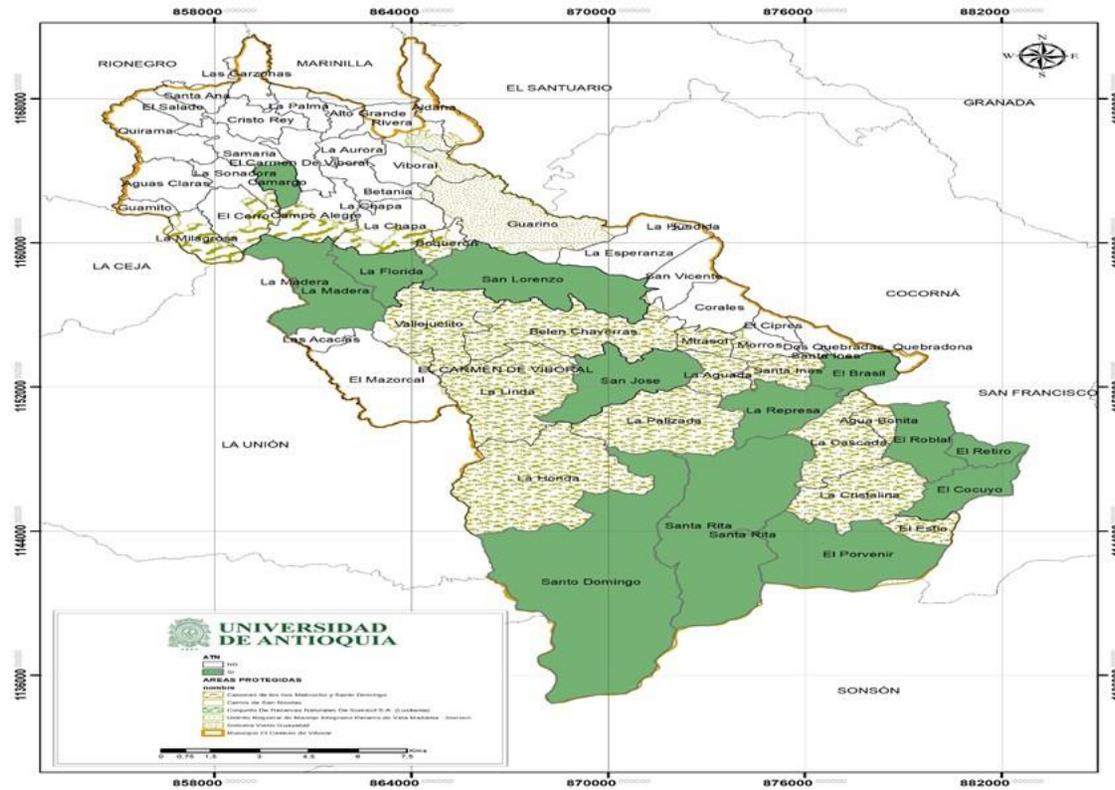
BASE DE DATOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y DEMAS CADENAS DE VALOR DEL TURISMO LOCAL EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL		
¿NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, EMPRENDIMIENTO O PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE REPRESENTA?	NÚMERO DE TELÉFONO	¿EN QUE VEREDA, BARRIO O SECTOR DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA UBICADO EL ESTABLECIMIENTO, COMUNIDAD LOCAL U ORGANIZACIÓN DE TURISMO A LA CUAL USTED REPRESENTA?
HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO		
Hotel Recinto Quirama	561 31-11	Vía Santa Antonio de Pereira (Vereda Quirama)
Hotel Recuerdos de la Loza	543 25-53	CII 32 # 31 – 08
Hotel La Perla Azulina	313 601 1132 – 301 724 6396	
Hostal Macondo Inn	3136011132	Cra 31 # 28 – 60 Calle de la Cerámica
Hotel Hevilat	3104231719	km 6 vía san Antonio
Hostería la primavera	5434262-5435263	Vía El Carmen - Rionegro Km 5
Hotel Toscana	5390487-5390241-5390677	Vía el Carmen - San Antonio de Pereira
Hostal El Carmen de Viboral	3148897546-3122065873	Carrera 31 con CII 30 esquina del parque principal.
ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN		
Centro recreativo y de bienestar vista hermosa	2170136-313762828	Vereda Alto grande.
ECOPARQUE San Lorenzo	3113340135	Vereda San Lorenzo
Estadero El Mirador del Chalo	5632168-3147161124	Vía El Carmen-Canadá Km 3
Estadero Cacique Quirama		Vereda sonadora
EMPRESAS DE TRANSPORTE		
Cotracarmen	5430744-5433511-5433764-5432617-5436924	Carrera 33 # 30 - 41
Flota El Carmen	5434341-5432648-5434368	Calle 30 # 28 -21
GASTRONOMÍA Y RESTAURACIÓN		
carmelina, cultura, felicidad y parrilla	3136453213	Vereda Camargo
Hojarasca Cultura Orgánica	3104329534-3128033634	Carrera 30 · 28-35
Restaurante La frisolera	5666094	Carrera 30 # 30-84
Pizzería y frutería el Mana	5433414	Carrera 30 · 31-61
Pollos Asados Mario	5432346	Calle 30 # 31-16
Bocaditos	5667513	Carrera 30 # 31 - 54
Guadalupe	3212226994	Calle 28 # 30-55
Restaurante don Alfonso	5436973	Carrera 31 · 33-26
La sazón de mi casita	3213642750	Carrera 31 · 32-54
Pollos sabor caleño	5430889	Carrera 31 # 31-06

Restaurante sabor latino	5432682	Calle 31 # 31-06
Restaurantes típicos	3008629386	Calle 30 # 30-51
Restaurante chino Shop Suey	5433672	Calle 31 # 30-29
Restaurante CANAN	5435103	Calle 32 # 30-29
Restaurante dragones de oriente	5312691	Calle 31 # 29-36
Restaurante Casa Brava	5435260	Calle 31 # 31-67
Melita postres	3122912825	carrera 30 # 28-55
Café vino tinto	3162989437	Calle 30 # 31-62
Café teatro	3226347011	
Café limon	3217718253	Carrera 30 # 29-60
Café Royal	3113262441	Carrera 31 # 33 -17
Santo pecado	5699721	Carrera 31 # 28-36
Cafetería la especial	3508827387	Carrera 31 # 28-29
Sándwiches Café la habana	3192473498	Calle 29 # 31 - 02
Lucero Bar	3206865429	Calle 28 # 31-21
Berlín cultural	3216361617	Calle 27 # 30-01
Café Lounge		Calle 27 # 28-01
café vivo bar	3128843619	Carrera 30 # 29 -85
La península		Carrera 31 # 25-66
Balcones del parque café bar		Calle 30 # 30 - 30
Café caeiro		Calle 28 con Carrera 31 2 piso
Café bristo	3147503814	Carrera 31 # 24-43
Coffee Time	3106688602	Carrera 30 # 28-19
ARTESANÍAS Y SOUVENIRES		
Cerámicas pensamientos artesanales	3108325246	
Cerámicas El dorado	5430655	Carrera 31 # 42-64
Cerámicas Renacer	4485321	Carrera 31 # 41a - 04
cerámicas El Horno Mágico	54311-59 - 5433128	Carrera 31 # 38-37
cerámicas Esmaltarte	5430890	Carrera 31 # 37-05
cerámicas Dos Pirámides	5432022	Carrera 31 # 34-52
cerámicas Viboral	3117343967-3136282042	
cerámicas Rampini	5435321	Carrera 31 # 41-22
El Taller cerámicas	3122633817	Vereda Rivera
cerámicas Bere	3128046957	Calle 29 # 29 -67
Fábrica de materas los Cardona	5431629	Vereda Campo Alegre
Tienda artesanal del Alfarero	3207538622	Calle de las arcillas
Taller Arcilla		Carrera 33 # 37-09
Maryori Ruiz cerámicas	3136526245	

Cerámica Arcila	3205725453	
Arte manía Cerámica	3146000336	Carrera 33 # 38-02
Cerámicas el Jardín	3207821203	Carrera 31 # 44 - 21
En torno al fuego	3197747281	
placas y yesos	3128810540	
El kandíl cerámicas	3014442811	
Enamorarte	3103922547	
Artesanías Israel Cardona	6043505876	
cerámicas BB	3126620047	
AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO		
escápate y volemos	5668473 - 3105959898	Carrera 33 # 30 - 01
Agencia de viajes Viboral tours	5666075 - 3128517065	centro comercial el eden
Agencia de viajes fantasías de verano	5433513 - 310893 68 88	Carrera 33 · 30 -65
Agencias de viajes Azulina	3197116559	

ANEXO 3: MAPA TURÍSTICO DE ZONAS CON POTENCIAL NATURAL DEL TERRITORIO.

MAPA DE ZONIFICACIÓN DE ZONA CON POTENCIAL DE TURISMO DE NATURALEZA.



ANEXO 4: FICHAS DE INVENTARIO TURÍSTICO.



**FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS.
DIAGNOSTICO SITUACIONAL TURÍSTICO DEL POTENCIAL NATURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL.
GESTIÓN EN ECOLOGÍA Y TURISMO.
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.**

FORMULARIO SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES

1.1. Nombre	CAÑÓN DE LOS RÍOS MELCOCHO Y SANTO DOMINGO.						
1.2. Departamento	ANTIOQUIA	1.3. Municipio	EL CARMEN DE VIBORAL				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	CAÑÓN DE LOS RÍOS MELCOCHO Y SANTO DOMINGO.	VEREDAS: EL ROBLAL, EL PORVENIR, EL RETIRO, EL BRASIL, LA REPRESA, EL COCUYO Y RÍO SANTO DOMINGO EN LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE COCORNÁ					
1.5. Administrador o Propietario	COMUNIDAD LOCAL						
1.6. Dirección/Ubicación	VEREDAS DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL EN LÍMITES CON LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO Y COCORNÁ						
1.7. Teléfono/Fax	N/A	1.8. Distancia (desde la ciudad capital)					
1.8. Tiempo (desde la ciudad capital)	90 MINUTOS						
1.9. Tipo de Acceso		Terrestre	X	Acuático		Férreo	Aéreo
1.10. Indicaciones para el acceso:	PARA EL CAÑÓN DEL RÍO MELCOCHO: DESDE EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL, TOMAR LA SALIDA HACIA RIONEGRO, DESPUÉS TOMAR LA AUTOPISTA MEDELLÍN BOGOTÁ EN SENTIDO (BOGOTÁ), PASANDO POR EL MUNICIPIO DEL SANTUARIO, LUEGO EL MUNICIPIO DE COCORNÁ Y CONTINUAR SOBRE LA AUTOPISTA HASTA LLEGAR AL CENTRO POBLADO LA PIÑUELA, ESTANDO ALLÍ TOMAR LA VÍA PAVIMENTADA HACIA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, AVANZAR HASTA EL CORREGIMIENTO DE PAILANIA Y ESTANDO EN PAILANIA TOMAR UN DESVÍO HACIA LA VEREDA EL RETIRO, UNA VEZ INGRESANDO AL CAÑÓN, ATRAVESAR EL PEAJE Y CONTROL DEL CAICA Y AVANZAR HASTA LA ESCUELA DE LA VEREDA EL RETIRO, ESTANDO ALLÍ EL TURISTA SE PUEDE DESPLAZAR HASTA LOS DIFERENTES ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON POTENCIAL NATURAL RELACIONADO A CONTINUACIÓN, EL INGRESO SE PUEDE REALIZAR EN MULA O A PIE.						

	<p>PARA EL CAÑÓN DE RÍO SANTO DOMINGO: DESDE EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL TOMAR LA CHIVA EN EL COLISEO MUNICIPAL, QUE SALE POR RIONEGRO A COGER LA AUTOPISTA MEDELLÍN-BOGOTÁ EN SENTIDO (BOGOTÁ), AVANZAR POR LOS MUNICIPIOS DE MARINILLA, LUEGO EL SANTUARIO, PASAR EL PEAJE DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ, PASAR POR EL MUNICIPIO DE COCORNÁ SOBRE LA AUTOPISTA HASTA LLEGAR A LA VALLA QUE INDICA QUE ES LA ENTRADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, INGRESAR POR EL CENTRO POBLADO LA PIÑUELA, ESTANDO ALLÍ TOMAR LA VÍA DESTAPADA QUE CONDUCE A LA VEREDA LA VEGA DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ, ESTANDO ALLI SE PODRA DESPLAZAR HASTA LOS DIFERENTES ATRACTIVOS CON POTENCIAL NATURAL RELACIONADOS A CONTINUACIÓN, EL INGRESO SE PUEDE REALIZAR EN MULA O A PIE.</p> <p>TAMBIÉN PUEDE INGRESAR POR LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO, EN LA CHIVA QUE SE TOMA AL FRENTE DEL MONSEÑOR Y SALE POR EL HOSPITAL, TOMANDO LA VÍA EL CARMEN LA UNIÓN, SIGUIENDO POR LA VEREDA LA CHAPA, BOQUERÓN, CHAVERRAS, SAN JOSÉ, HASTA LLEGAR AL SECTOR EL MIRADOR, DESDE ALLÍ PUEDE APRECIAR LAS CASCADAS DE LA REPRESA, ESTANDO EN ESTE PUNTO PUEDE INGRESAR AL CAÑÓN EN BESTIA O A PIE.</p>	
2. CARACTERÍSTICAS		
2.1. Código Asignado	2.10.1.1	CATEGORÍA: ÁREAS PROTEGIDAS, RESERVA NATURAL
2.4. Descripción:		
<p>La reserva forestal protectora de Los cañones de los ríos melcocho y santo domingo son un área natural ubicada en el municipio del Carmen de Viboral, en el oriente antioqueño, donde hay presente “<i>veintisiete regiones biogeográficas (ecosistemas asociados a condiciones geográficas) y seis ecosistemas inmersos en las siguientes zonas de vida: bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB), bosque pluvial Premontano (bp-PM), bosque pluvial Montano Bajo (bp-MB), bosque muy húmedo Tropical (bmh-T), bosque muy húmedo Premontano (bmh-PM) y bosque pluvial Montano (bp-M)</i>” donde es importante resaltar que la reserva forestal protectora de los cañones de los ríos melcocho y santo domingo “<i>posee corredores biológicos de bosques secundarios, paisaje de montaña con presencia de relictos boscosos y cañones con bosques secundarios pluviales, donde se destaca subcuencas de los ríos Melcocho y Santo Domingo pertenecientes a la cuenca del río Samaná Norte (Afluente del río Magdalena)</i>” (CORNARE, 2016)</p> <p>La declaratoria de reserva forestal protectora del orden regional oficiada por la corporación autónoma regional de los ríos negro y nare CORNARE, bajo el acuerdo 322 del 01 de julio de 2015” Por medio del cual se declara la Reserva Forestal Protectora Regional de los Cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo, sobre áreas identificadas como zonas excluibles de la minería en virtud del Decreto 1374 de 2013 y se dictan otras disposiciones”, que recibió concepto previo a su declaratoria el día 17 de junio de 2015 por parte del instituto Humboldt donde mediante un oficio con radicado 1150 reconoció 17 potencialidades de carácter ecológico natural y medio ambiental que promovieron un concepto técnico con la propuesta de que el área se declarará bajo la categoría de Reserva Forestal Protectora Regional, la cual se contempla en el artículo 12 del Decreto 2372 de 2010. Como los señala la Ley 99 de 1993 y lo recoge el Decreto 2372 de 2010. (CORNARE, 2015)</p> <p>El municipio El Carmen de Viboral tiene una extensión territorial de 42.994 Ha y el área de la RFPR de los Cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo comprende una extensión de 26.533,50 Ha, que comprende un 62 % del total del área del municipio. De esta hacen parte 27 veredas, de las 55 veredas de El Carmen de Viboral, donde actualmente se gestan procesos comunitarios rurales en torno al turismo de naturaleza con enfoque de sostenibilidad que ha venido cambiando las</p>		

dinámicas económicas y socioculturales de los cañones para prestar un servicio turísticos que reconozcan la cultura campesina y arriera antioqueña aún muy marcada en el sector, la gastronomía local, el reconocimiento a las víctimas de conflicto armado entre otros. (CORNARE, 2016)

Dentro de las potencialidades de carácter natural de la reserva forestal protectora regional de los ríos melcocho y santo domingo se resaltan los caminos de arriera, los paisajes montañosos, algunas cascadas y diversos balnearios que hacen de la reserva un gran atractivo de turismo de naturaleza en nuestro municipio y que merecen la evaluación y reconocimiento de sus potencialidades para su respectiva planificación en los esfuerzos de planeación del territorio, donde se exalta el esfuerzo de la superestructura en generar control turístico y ambiental mediante la creación y entrega del peaje turístico CAICA, que buscaba mitigar los impactos negativos del ejercicio del turismo en el cañón del río melcocho, propiciando por el trabajo comunitario rural en la oferta de servicios y la creación de vocación turística.

EN EL CAÑÓN DEL RÍO MELCOCHO:

CHARCO PUENTE AMARILLO (EL ROBLAL Y EL COCUYO):

El charco puente amarillo es el sitio natural más reconocido dentro de la reserva, específicamente en el cañón del río melcocho, ya que dentro del recorrido hacia el interior de la reserva específicamente hacia la cristalina y el provenir; es el primer punto de disfrute y esparcimiento que el turista se encuentra, ubicado en la vereda el roblal, en límites con la vereda el cocuyo, este charco está atravesado por un puente de concreto de color amarillo, por el cual recibe su nombre, desde este puente los turistas hacen clavados y demás actividades de acuaturismo dado que la profundidad, transparencia y baja conductividad del río hacen que sean propicias y seguras este tipo de actividades.



Imagen 1



Imagen 2

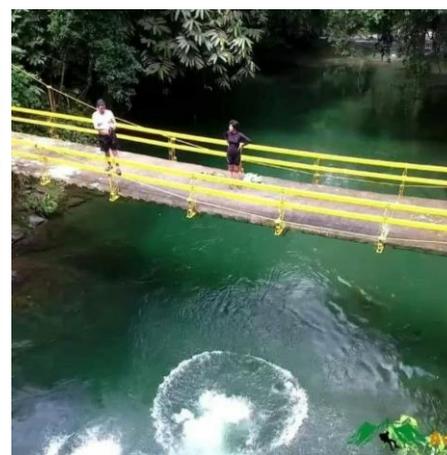


Imagen 3

Imagen 1, 2 y 3: (charco puente amarillo); Recuperado de: imágenes propias, Alejandro Pamplona, prestador de servicios turísticos, río melcocho paisajes, vereda el Roblal.

CHARCO PUENTE AZUL:

El charco puente azul está ubicado en el cañón del río melcocho, en la vereda el Roblal, sobre el cauce del río melcocho, este charco está atravesado por un puente tibetano que da valor agregado al atractivo turístico de naturaleza por estar construido en materiales obtenidos como madera del sector, este charco de aguas

tranquilas está cerca al charco puente amarillo y la playa por lo que el turista que visita el melcocho hace el recorrido por los tres charcos apreciando todo el potencial de la zona.



Imagen 4

Imagen 4: (charco puente Azul); Recuperado de: imágenes propias, Alejandro Pamplona, prestador de servicios turísticos, río melcocho paisajes, vereda el Roblal.

CHARCO LA PLAYA:

Este balneario más conocido como La playa está ubicado sobre el río melcocho en límites entre la vereda el Cocuyo y El Roblal, y cuenta con condiciones ecológicas y naturales óptimas para el disfrute del turismo de naturaleza, de las aguas cristalinas del río melcocho y de una maravillosa gastronomía enfocada a la cultura campesina, la profundidad moderada del charco hace que sea aún más seguro para el disfrute de diversas actividades, a su vez cuenta con un pequeño fragmento de bosque de lianas que hace propicia la actividad de fotografía con maravillosos escenarios.



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7

Imágenes 5, 6 y 7: (Charco la Playa); Imágenes propias, Bernardo Tamayo Acevedo

CHARCO LOS CACAOS.

El charco los cacaos está ubicado en la vereda el porvenir del municipio del Carmen de Viboral, esta vereda es muy reconocida por su gastronomía enfocada a comida campesina, donde los sabores tradicionales y los platos de comida marcan la diferencia con respecto a los demás atractivos de la reserva forestal protectora

cañones de los ríos melcocho y santo domingo, asociado a su oferta gastronómica se gestan propuestas de arriería y disfrute de los recursos hídricos generando experiencias excepcionales a los turistas, aunque el charco no es de mucha profundidad sus aguas cristalinas hacen de la experiencia algo agradable.



Imagen 8

Imagen 9

Imágenes 8, 9: (Charco los cacaos); Recuperado: Fotografías propias de Yoly Orozco, Líder comunitaria, docente y operadora de servicios turísticos del cañón del río melcocho, vereda la represa.

CHARCO LA SELVITA

Este charco está ubicado en la vereda el porvenir del municipio del Carmen de Viboral, y sobre él se posan diferentes especies vegetales nativas con cardos y lianas que hacen de este paisaje una pequeña selvita, de allí se deriva su nombre y al igual que el charco los cacaos, los turistas prefieren llegar hasta aquí, a pesar de su lejanía desde la vereda el retiro por el potencial gastronómico y comunitario rural de la zona.



Imagen 10



Imagen 11



Imagen 12

Imagen 10, 11, 12 (Charco la selvita); Recuperado: Fotografías propias de Yoly Orozco, Líder comunitaria, docente y operadora de servicios turísticos del cañón del río melcocho, vereda la represa.

CHARCOS DE SAN ANTONIO.

Estos maravillosos charcos están ubicados en la vereda Santa Rita, y son el balneario más reconocido del sector por sus vistosos colores y su maravillosa cascada que le da vida al paisaje, esta vereda además de implementar paquetes de turismo a estos charcos los combina con la experiencia gastronómica llamada quesos Santa Rita,

donde a través de la transformación de lácteos han logrado posicionar la vereda como un destino promisorio en el ejercicio del turismo rural comunitario, haciendo uso potencial de este maravilloso atractivo de carácter natural.



Imagen 13

Imagen 13 (Charcos de San Antonio): Imagen Propia, Patricia Ciro, Líder comunitaria Vereda Santa Rita.
EN EL CAÑÓN DEL RÍO SANTO DOMINGO:

CASCADA LA ESMERALDA. (LA REPRESA)

Esta cascada es la caída de agua más grande del municipio del Carmen de Viboral con una extensión de pendiente de 1 km aproximadamente, está cerca a otra caída de agua muy conocida de nombre cascada potosí, que hace de la vereda la represa un paisaje maravilloso y digno de ser valorado y apropiado para el ejercicio de procesos turísticos amigables y concordantes el evidente potencial de naturaleza que tiene la vereda, mediante el desplazamiento se puede disfrutar de actividades relacionadas con el senderismo y el ecoturismo.



Imagen 14

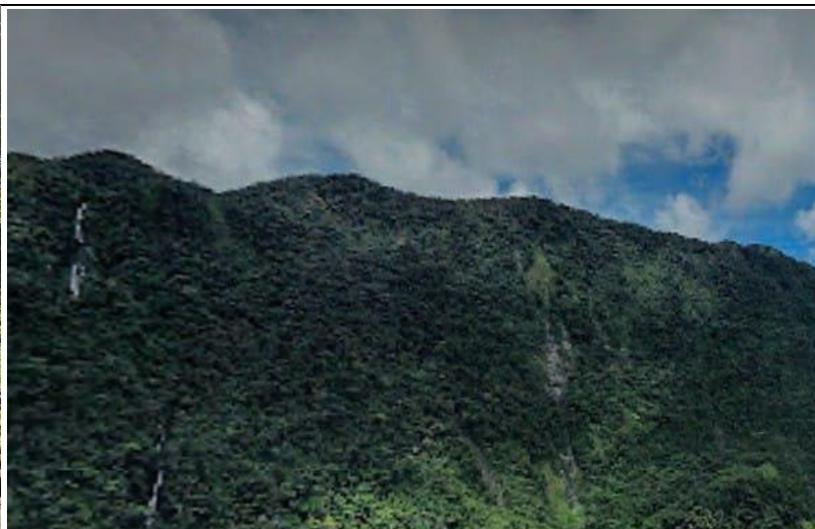


Imagen 15

Imagen 14:(Cascada la esmeralda); **Recuperado de:** Imágenes propias, Eduardo López, Prestador de servicios turísticos de la vereda el cocuyo.

Imagen 15: (cascada la esmeralda y cascada la potosí); **Recuperado de:** Imágenes satelitales, recuperadas de google maps, de la vereda la represa.

CASCADA LA POTOSÍ.

Esta imponente cascada está ubicada en la vereda la represa en el municipio del Carmen de Viboral, cuenta con una imponente pendiente, su cercanía a la cascada la esmeralda hacen de la calidad paisajística de la vereda algo excepcional, ya que ambas cascadas se imponen sobre el complejo montañoso que encañona el río santo domingo, donde actividades como fotografía, senderismo y ecoturismo son óptimos en este maravilloso atractivo de naturaleza.

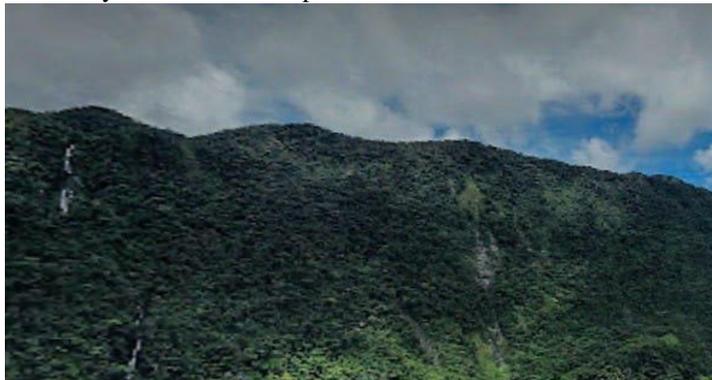


Imagen 16

Imagen 16: (cascada la esmeralda y cascada la potosí); **Recuperado de:** Imágenes satelitales, recuperadas de google Maps, de la vereda la represa.

CHARCO LARGO.

Charco Largo, está ubicado sobre el cauce del río Santo Domingo, en límites entre el municipio del Carmen de Viboral y el municipio de Cocorná, recibe su nombre por la particularidad de ser un charco recto y con una longitud significativa, las condiciones ecológicas y ecosistémicas del charco y su entorno hacen que cobre valor la naturaleza en el ejercicio del turismo, permitiendo el disfrute a grandes y pequeños, la profundidad del charco y calidad de sus aguas cristalinas hacen de él un entorno seguro para el disfrute de diferentes actividades.



Imagen 17



Imagen 18

Imágenes 17 y 18: (Charco largo) Recuperado de: Imágenes propias, Ledy Quintero, Líder comunitaria, de la vereda dos quebradas en el cañón del río Santo Domingo.

CHARCO EL GUAL:

El Charco el Gual, está ubicado en sobre el cauce del río Santo Domingo, se reconoce este punto del río como el límite entre los municipio del Carmen de Viboral y Cocorná, por lo que el disfrute y apropiación del charco es compartido por operadores y prestadores de servicios de ambos municipios, con potencialidades para el turismo de naturaleza y sus actividades derivadas incluyendo en aviturismo y el senderismo.



Imagen 19



Imagen 20

Imagen 19 y 20: (Charco el Gual) Recuperado de: Imágenes propias, Ledy Quintero, Líder comunitaria, de la vereda dos quebradas en el cañón del río santo domingo.

CASCADA ORI (EL BRASIL)

La cascada el Ori, también conocida como el lisadero de piedra, está ubicada en la vereda el Brasil del municipio del Carmen de Viboral, en un complejo montañoso con caídas significativas de aguas cristalinas que hacen del paisaje un valor significativo en el ejercicio del turismo de naturaleza en los cañones, es un atractivo de naturaleza que posee hermosos paisajes atravesados por caminos de arriería.



Imagen 21



Imagen 22

Imagen 21 y 22: (Cascada Ori) Recuperado de: Imágenes propias, Ledy Quintero, Líder comunitaria, de la vereda dos quebradas en el cañón del río santo domingo.

Bibliografía

CORNARE. (2015). Acuerdo 322 del 01 de Julio 2015. *Por medio del cual se declara la Reserva Forestal Protectora Regional de los Cañones de los ríos Melcocho y. Sanuario, Antioquia.*

CORNARE. (2016). *PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RFPR CAÑONES DE LOS RÍOS MELCOCHO Y SANTO DOMINGO. SANTUARIO.*

3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD	PUNTAJE	El puntaje asignado es de 82/100, lo que según la metodología empleada (Manual para la identificación de atractivos turísticos) clasifica como atractivo turístico con potencial de naturaleza.
Sin contaminación del aire (10)	9	
Sin contaminación del agua (10)	10	
Sin contaminación visual (10)	9	
Sin contaminación sonora (10)	10	
Estado de conservación (10)	9	

Diversidad (10)	8	
Singularidad (10)	9	
Subtotal	64	
SIGNIFICADO		
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)	18	
TOTAL	82	
Diligenciado por: BERNARDO TAMAYO ACEVEDO		Fecha: 13/12/2021



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS.
 DIAGNOSTICO SITUACIONAL TURÍSTICO DEL POTENCIAL NATURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL.
 GESTIÓN EN ECOLOGÍA Y TURISMO.
 CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL.
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

FORMULARIO SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES

1.1. NOMBRE	DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO CERROS DE SAN NICOLÁS						
1.2. DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	1.3. MUNICIPIO	EL CARMEN DE VIBORAL				
1.4. CORREGIMIENTO, VEREDA O LOCALIDAD	VEREDAS: LA FLORIDA, CAMARGO, LA MADERA.						
1.5. ADMINISTRADOR O PROPIETARIO	COMUNIDAD LOCAL						
1.6. DIRECCIÓN/UBICACIÓN							
1.7. TELÉFONO/FAX	N/A	1.8. DISTANCIA (DESDE LA CIUDAD CAPITAL)	3 KM				
1.8. TIEMPO (DESDE LA CIUDAD CAPITAL)	60 MIN						
1.9. TIPO DE ACCESO		TERRESTRE	X	ACUÁTICO		FÉRREO	AÉREO
1.10. INDICACIONES PARA EL ACCESO:	DESDE EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL SE ACCEDE POR LA VÍA EL CARMEN - LA UNIÓN, HASTA LLEGAR A LA VEREDA CAMPO ALEGRE, ASCENDER POR LA VÍA LA CHAPA Y DESVIARSE POR LA MADERA HASTA LLEGAR AL MIRADOR DE LA FLORIDA. TAMBIÉN SE PUEDE INGRESAR POR EL BARRIO BERNA, SUBIENDO HACIA LA VEREDA CAMARGO Y ASCENDIENDO POR EL SECTOR LA Y, CONTINUAR HASTA LA TORRE DE ENERGÍA E INICIAR CAMINO ANCESTRAL HASTA LLEGAR AL MORRO DE LAS CRUCES Y AL MORRO BONIFACIO.						

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. CÓDIGO ASIGNADO	2.10.2	ÁREAS CON DECLARATORIAS DEPARTAMENTALES.
2.4. DESCRIPCIÓN:		

El DRMI cerros de san Nicolás, además de ser un área contemplada como estructura ecológica principal en el plan de ordenamiento territorial, fue declarado como área de protección mediante la resolución 112-5303 del 2018, que adopta el plan de manejo presentado por la autoridad ambiental, en este caso la corporación autónoma regional de los ríos negro y nare CORNARE, para adelantar esfuerzos de conservación que protegieran el territorio de impactos ambientales significativos que pusieran en riesgo los recursos naturales y por ende los atractivos turísticos con potencial natural que se encuentran en el distrito.

El distrito de manejo integrado cerros de san Nicolás está ubicado en el oriente antioqueño, específicamente en áreas colindantes entre el municipio de la ceja, el Carmen de Viboral, La Unión y El Retiro distribuido así: “El municipio de La Ceja con una superficie de 1644,61 ha, abarca el 46,0% del Área Protegida; a continuación se encuentra El Carmen de Viboral con 1298,43 ha, equivalentes al 36,3% del Distrito; el municipio de El Retiro ocupa 387,19 ha que corresponden al 10,8% del DRMI; finalmente, el municipio de La Unión con 248,68 ha representa el 6,9% del Área Protegida”, en el Carmen de Viboral específicamente abarca 9 veredas dentro de las que se encuentra un conjunto de bocatomas para surtir de agua potable el área declarada bajo el modelo de DRMI, como también el agua potable que se consume en el área urbana del municipio del Carmen de Viboral (CORNARE, 2018).

Esta zona estratégica ha presentado gran resistencia contra los procesos de minería que han visto en el sector una posible oportunidad para explotar los recursos naturales, sin embargo desde el trabajo comunitario se ha podido blindar el territorio haciendo que en la declaratoria del plan de manejo ambiental del DRMI se establezca como herramienta para la protección y la conservación la actividad turística bajo la figura de “Ecoturismo sostenible” donde “se busca apoyar y fomentar las iniciativas para el ecoturismo sostenible como una actividad que puede generar ingresos adicionales para las comunidades y cumple un papel importante en la sensibilización y el reconocimiento de la importancia de la preservación de los recursos naturales” (CORNARE, 2018, pág. 155)

Es por esto que se analiza la viabilidad de emprender acciones para el reconocimiento de los siguientes atractivos y sitios de interés dentro del distrito susceptibles a valoración turística, para la identificación del potencial natural de territorio y aprovecharlo en ejercicios de turismo sostenible:

MIRADOR DE MADERA.

Es un mirador muy apetecido por caminantes y trepadores de ciclo montañismo, de hecho en este mirador tradicionalmente se realiza la actividad trepadores a la madera que convoca a todos los ciclistas del Carmen de Viboral y el oriente antioqueño a realizar un circuito hasta llegar a este punto; el mirador de la madera está ubicado sobre la vía el Carmen - La unión y permite a las personas que pretendan ascender disfrutar de un paisaje único y excepcional además de percibir la cultura campesina de las veredas la chapa y la madera.



Imagen 1



Imagen 2

Imágenes 1 y 2 (Mirador de la madera) Vista del paisaje desde el mirador de la vereda la madera, imágenes propias, Bernardo Tamayo Acevedo, salida de campo.

MIRADOR DE LA FLORIDA:

Es otro mirador del sistema de cerros tutelares que rodean el municipio del Carmen de Viboral y por ende el valle de san Nicolás en el oriente antioqueño, donde se puede apreciar gran parte de la cordillera de los andes y tres municipio del oriente de Antioquia, Rionegro, Marinilla y el Carmen de Viboral, su ascenso no es duro y es muy frecuentado por turistas locales y regionales, para el ejercicio de actividades deportivas y de ciclo montañismo, en esta zona se han gestado procesos comunitarios para blindar el mirador y la zona del ejercicio de actividades mineras que pongan en riesgo los recursos hídricos de la zona, reconocida por abastecer de agua el acueducto municipal en las bocatomas andes, la madera, las barquetas y cimarrona.



Imagen 3



Imagen 4

Imágenes 3 y 4 (Mirador de la florida) Vista del paisaje desde el mirador de la vereda la florida, imágenes propias, Bernardo Tamayo Acevedo, salida de campo.

CERRO DE LAS TRES CRUCES

Más conocido como el cerro tutelar del municipio del Carmen de Viboral, Es la parte más alta del distrito sobre la cordillera de los andes, su ascenso aunque de una dificultad moderada permite entre los caminos demarcados en un bosque primario y cuevas, la actividad del senderismo como también apreciar a medida de que se asciende el paisaje compuesto por el área urbana y el área de expansión suburbana del municipio del Carmen de Viboral y especies de flora y fauna nativas, que hacen aún más interesante el recorrido, al llegar a la parte más alta del DRMI el turista podrá encontrar una pequeña capilla en zinc, con un cristo adentro que indica que se ha llegado al morro Bonifacio, de allí se podrá observar el municipio de Rio negro, el Aeropuerto José María Córdoba, el municipio de la Ceja, el municipio del Carmen de Viboral y el municipio de Marinilla, lo que hace aún más exitosa la experiencia.



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5

Imágenes 4, 5, 6, 7 y 8: (Cerro de las tres cruces), Vista del cristo, del paisaje y los caminos para el senderismo dentro del cerro, imágenes propias, Bernardo Tamayo Acevedo, salida de campo.

CERRO BONIFACIO.

Es el primer complejo boscoso que se encuentra subiendo por la vereda Camargo, siendo este el ingreso por la cuchilla oriental del cerro, estando allí se puede desarrollar senderismo, avistamiento de aves, camping entre otras, ya que la calidad del aire, el bosque primario, los musgos de diferentes colores y la vista del paisaje compuesto por algunas veredas y el área urbana sur del municipio del Carmen de Viboral hacen que esta propuesta de ecoturismo sea visitada por grandes y pequeños en el municipio, siendo de los principales atractivos para diferentes grupos de interés., al continuar el ascenso por estos cerros tutelares del municipio el turista podrá llegar hasta el cerro de las tres cruces, haciendo un complemento en la caminata ecológica y por ende en la experiencia.

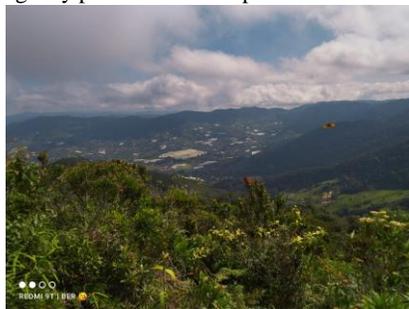


Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3

Imágenes 9, 10 y 11: (Cerro Bonifacio), Vista del paisaje y los caminos para el senderismo dentro del cerro Bonifacio, imágenes propias, Bernardo Tamayo Acevedo, salida de campo. Bibliografía

CORNARE. (2018). Plan de manejo ambiental DRMI Cerros de San Nicolas. Santuario.		
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN		
CALIDAD	PUNTAJE	El puntaje asignado es de 72/100, lo que según la metodología empleada (Manual para la identificación de atractivos turísticos del viceministerio de turismo) clasifica como atractivo turístico con potencial de naturaleza.
Sin contaminación del aire (10)	8	
Sin contaminación del agua (10)	9	
Sin contaminación visual (10)	8	
Sin contaminación sonora (10)	8	
Estado de conservación (10)	9	
Diversidad (10)	9	
Singularidad (10)	9	
Subtotal	60	
SIGNIFICADO		
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)	12	
TOTAL	72	
Diligenciado por: BERNARDO TAMAYO ACEVEDO		Fecha: 13/12/2021



**FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS.
DIAGNOSTICO SITUACIONAL TURÍSTICO DEL POTENCIAL NATURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL.
GESTIÓN EN ECOLOGÍA Y TURISMO.
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.**

FORMULARIO SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES

1.1. NOMBRE	DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO SISTEMA VIAHO GUAYABAL						
1.2. DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	1.3. MUNICIPIO		EL CARMEN DE VIBORAL			
1.4. CORREGIMIENTO, VEREDA O LOCALIDAD	VEREDAS LA CHAPA, BOQUERÓN, CHAVERRAS, SAN LORENZO.	CORREDOR TURÍSTICO DE LA ZONA SUR					
1.5. ADMINISTRADOR O PROPIETARIO	COMUNIDAD LOCAL						
1.6. DIRECCIÓN/UBICACIÓN							
1.7. TELÉFONO/FAX	N/A	1.8. DISTANCIA (DESDE LA CIUDAD CAPITAL)		3 KM			
1.8. TIEMPO (DESDE LA CIUDAD CAPITAL)	25 MIN						
1.9. TIPO DE ACCESO		TERRES TRE	X	ACUÁTI CO		FÉRRE O	AÉRE O
1.10. INDICACIONES PARA EL ACCESO:	DESDE EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL, SALIR POR TODA LA CARRERA 31, VÍA EL CARMEN – LA UNIÓN, HASTA LLEGAR A LA VEREDA LA CHAPA, INICIAR ASCENSO A LA VEREDA BOQUERÓN HASTA LLEGAR A LA ESTATUA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE VIBORAL.						

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. CÓDIGO ASIGNADO	2.10.2	ÁREAS CON DECLARATORIAS DEPARTAMENTALES.					
2.4. DESCRIPCIÓN:							

El DRMI Viaho-Guayabal es un área protegida con potencial ecoturístico que fue “*declarada mediante Acuerdo Regional 331 (CORNARE,2015a)*”, esta área protegida “*Está localizada en los municipios de Cocorná, El Carmen de Viboral y El Santuario, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los ríos Negro–Nare CORNARE. Tiene un área de 5.986,32 Hectáreas*” de las cuales “*El 63,1% del DRMI se encuentra en el Municipio de Cocorná, el 28,3% en El Carmen de Viboral y el 8,6% en El Santuario*” donde las condiciones ambientales y ecosistémicas hacen de esta zona de protección una “*área de especial importancia ecológica para la conservación de los recursos hídricos de la cuenca La Guayabal (quebrada que abastece el acueducto de Cocorná) y de las Microcuencas La Hundida y LaChorrera, entre otras; que posteriormente desembocan al Río Cocorná que drena de manera directa a la cuenca del río Magdalena*”. (CORNARE, 2018)

Dentro del área de reserva que le corresponde al municipio de El Carmen de Viboral, se establece la zonificación del área de reserva que le corresponde al municipio como, “Espacio Público del Patrimonio Natural Orográfico”, a lo largo de los sectores de Boquerón, Betania, Guarínó y Viboral” lo que hace que se propicien iniciativas relacionadas con la preservación y la conservación, como por ejemplo el

“Ecoturismo estratégico, naturaleza y desarrollo sostenible” donde se pueden desarrollar actividades afines con el turismo de naturaleza en este ecosistema “ cuya finalidad es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales como el paisaje, la flora y fauna silvestres de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí” permitiendo integrar los recursos naturales y la comunidad local “ en procesos que dinamicen el turismo sostenible y responsable en el sector.

Para el DRMI, esta zona de protección se delimitó para “2.446,8 hectáreas correspondientes a un 45,9%” que cubre l en gran mayoría el fragmento de área de reserva que se delimita para el municipio del Carmen de Viboral, específicamente en las veredas Guarino y boquerón vistas como ”un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana” mediante el desarrollo de actividades amigables con los ecosistemas asociados al distrito de manejo integrado tales como el turismo, teniendo en cuenta los siguientes atractivos con potencial de naturaleza del corredor turístico sur, como se le conoce a la zona en el municipio.

MIRADOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN.

Este mirador es un mirador ubicado metros después de los tanques de almacenamiento de agua del acueducto de la chapa, desde aquí se puede apreciar parte de la vereda guarino, la vereda boquerón, la vereda la chapa y el casco urbano del municipio del Carmen de Viboral, ascendiendo se puede disfrutar de diferentes centros turísticos de pesca, gastronomía campesina, además de múltiples fuentes hídricas que recorren por el camino hacia el mirador, es muy frecuentado para elevar cometa, también cada año cuando se realiza el evento institucional trepadores a boquerón, donde diferentes caminantes y deportistas de ciclo montañismo, suben al cerro boquerón y hacen de este punto un atractivo para disfrutar el paisaje.



Imagen 1



Imagen 2

Imagen 1, 2 (Mirador de la Virgen del Carmen); Recuperado de: imágenes propias, Bernardo Tamayo Acevedo, vereda Boquerón.

MIRADOR DE BOQUERÓN.

Desde este punto se puede disfrutar una extensa parte del sistema de manejo integrado Vihao guayabal, específicamente en las veredas boquerón y Guarino, desde aquí el paisaje permite observar un complejo montañosos que junto la neblina atraen turistas y deportistas que buscan climas frescos, ambientes y ecosistemas sostenibles además de seguros, hasta este punto ascienden cada año cientos de deportistas atendiendo el llamado de la superestructura a participar en el evento institucional trepadores a boquerón.



Imagen 3



Imagen 4

Imagen 3 y 4 (Mirador de boquerón); Recuperado de: imágenes propias, Bernardo Tamayo Acevedo, vereda Boquerón.
Bibliografía

CORNARE. (2018). *Plan de manejo ambiental DRMI Vihao Guayabal*. Santuario.

3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD				PUNTAJE	El puntaje asignado es de 72/100, lo que según la metodología empleada (Manual para la identificación de atractivos turísticos del viceministerio de turismo) clasifica como atractivo turístico con potencial de naturaleza.
Sin contaminación del aire (10)				8	
Sin contaminación del agua (10)				9	
Sin contaminación visual (10)				8	
Sin contaminación sonora (10)				8	
Estado de conservación (10)				9	
Diversidad (10)				9	
Singularidad (10)				9	
Subtotal				60	
SIGNIFICADO					
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	12	
TOTAL				72	
Diligenciado por: BERNARDO TAMAYO ACEVEDO				Fecha:	13/12/2021

ANEXO 5: FICHA DE VALORACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL.

GRUPO	EJE	VARIABLE TÍTULO	PUNTAJE
OFERTA	GESTIÓN DE DESTINOS	Turismo en el Plan de Desarrollo distrital o municipal	10
		Plan de desarrollo turístico	10
		Oficina para la gestión turística	10
		Presupuesto destinado al turismo	10
		Consejo distrital o municipal de turismo	5
		Articulación del municipio (sector turismo) con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación	10
		Participación del distrito o municipio (sector turismo) en un clúster de turismo regional, departamental o municipal.	5
		Plan de trabajo de articulación público - privada.	10
		Posición del departamento al que pertenece el distrito o municipio en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), departamentos.	2
		Posición del municipio o ciudad capital en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), ciudades capitales y municipios	2
		ASPECTOS ASOCIADOS A SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	Nivel de satisfacción de la comunidad local con el turismo.
	Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto de viajes y turismo		10
	Obstáculos económicos en el acceso a actividades turísticas para la población local		10
	Lineamientos de accesibilidad para el sector turístico		0
	Informalidad laboral asociada a la actividad turística		0
	Salarios en el sector turístico		0
	Tráfico de fauna y flora		8
	Preservación, salvaguardia o promoción del patrimonio cultural		10
	Bienes de Interés Cultural.		0
	Participación del turismo en el PIB departamental		0
	Programas o actividades de conservación y protección ambiental en el contexto de viajes y turismo.		5
	Empresas certificadas en Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad.		2
	Destinos certificados en Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad.		0
	INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES BÁSICAS DEL DESTINO		Control y sanciones en la prestación de servicios turísticos.
		Número de accidentes que afectan a turistas	10
		Actos de terrorismo.	5
		Homicidios	9
		Policía de Turismo.	10
		Accidentalidad vial en temporadas turísticas	0

	Comités Departamentales de Seguridad Turística	10
	Delitos cometidos hacia turistas.	10
	Instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS.	4
	Infraestructura aeronáutica nacional	10
	Infraestructura aeronáutica internacional	10
	Terminales de transporte terrestre.	4
	Índice de penetración del servicio de internet banda ancha.	1
	Velocidad de conexión de internet banda ancha	0
	Llamadas caídas en la red de telefonía móvil	0
	Cobertura del servicio de acueducto	10
	Cobertura del servicio de alcantarillado	10
	Cobertura del servicio de aseo	10
	Cobertura del servicio de energía eléctrica.	10
	Infraestructuras para el desarrollo de actividades turísticas	5
	Presupuesto asignado al funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura para el turismo.	0
PLANTA TURÍSTICA	Cobertura en servicios de alojamiento y hospedaje.	8
	Servicios de agencias de viajes	10
	Guías profesionales de turismo	10
	Servicios de establecimientos gastronómicos	10
	Servicios de transporte terrestre turístico especial	10
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TURISMO	Colegios Amigos del Turismo	0
	Programas de pregrado activos en los niveles técnico y tecnológico en turismo.	8
	Programas de pregrado en nivel profesional para el sector turismo.	8
	Programas de posgrado en turismo	5
	Bilingüismo en programas de pregrado en los niveles técnico y tecnológico para el sector turismo.	5
	Bilingüismo en programas de pregrado en nivel profesional para el sector turismo	5
	Educación no formal en turismo	10
PRODUCTO TURÍSTICO	Inventario de recursos y atractivos turísticos	6
	Estructuración del producto turístico	10
	Destino priorizado en los planes estratégicos de naturaleza, cultura, MICE o salud y bienestar	0
	Bienes del patrimonio cultural (material, inmaterial, festividades y eventos y grupos de especial interés) en el producto turístico	0
	Bienes de patrimonio natural en el producto turístico	0
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Plan de mercadeo y promoción	0
	Recursos asignados a la promoción y comercialización turística	10

		Vinculación del distrito o municipio en campañas de promoción turística	10
		Participación en ferias de turismo	10
DEMANDA	DEMANDA NACIONAL	Ingreso de visitantes nacionales al distrito o municipio	0
		Variación en la llegada de visitantes nacionales al distrito o municipio	0
		Procedencia de los mercados nacionales potenciales	0
		Conectividad aérea nacional (porcentaje de ocupación de sillas aéreas).	0
		Ingreso de visitantes internacionales no residentes al distrito o municipio	0
	DEMANDA INTERNACIONAL	Variación en la llegada de visitantes internacionales no residentes al distrito o municipio	0
		Procedencia de los mercados internacionales potenciales	0
		Conectividad aérea internacional (porcentaje de ocupación de sillas aéreas en vuelos internacionales)	0
		Gasto per cápita promedio diario del turista interno en el distrito o municipio	0
	GASTO PROMEDIO	Gasto per cápita promedio diario del turista internacional en el distrito o municipio	0
		OCUPACIÓN HOTELERA	Ocupación hotelera anual
	PERNOCTACIÓN	Promedio trimestral de pernoctación por tipo de alojamiento*	0
		PRESENCIA DIGITAL	Presencia digital mundial del distrito o municipio en la plataforma Google Trends
	Presencia digital nacional del distrito o municipio en la plataforma Google Trends		5
SATISFACCIÓN DE LOS VIAJEROS	Satisfacción de los viajeros	0	

ANEXO 6: FORMATOS USADOS PARA LAS ENTREVISTAS:



ENTREVISTA DE TURISMO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL TURÍSTICO DEL POTENCIAL NATURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL.

APLICADA A: CAMILO ALBERTO URREGO – SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.

1. ¿Conoce usted en la elaboración del plan local de turismo 2016-2026 del municipio del Carmen de víbora?
2. ¿considera usted que el municipio del Carmen de Viboral tiene potencial turístico de naturaleza?
3. ¿considera usted que hay visibilización y apropiación del potencial natural del territorio en los ejercicios de planificación adelantados en el municipio?
4. Que cree usted que hace falta en términos de planificación turística para el aprovechamiento de los atractivos naturales del municipio.
5. Según su experiencia y conocimiento, ¿cuáles áreas rurales del municipio son potencial turístico de naturaleza?
6. ¿Cree usted que el turismo podría ser una buena fuente de desarrollo económico en las áreas rurales del municipio?



ENTREVISTA DE TURISMO

DIAGNOSTICO SITUACIONAL TURÍSTICO DEL POTENCIAL NATURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL.

APLICADA A: HUGO TRUJILLO.

1. ¿Participo usted en la elaboración del plan local de turismo 2016-2026 del municipio del Carmen de víbora?
2. En el plan de desarrollo municipal, el Carmen de Viboral, “más cerca más oportunidades 2020 – 2023” establece la necesidad de actualizar el plan local, ¿considera usted necesario la actualización del plan y porque?
3. ¿Cuál cree usted que es la tipología actual de turismo del municipio del Carmen de Viboral?
4. ¿considera que hay otra tipología de turismo que deba ser promovida mediante ejercicios de planificación por la superestructura?
5. ¿considera usted que el municipio del Carmen de Viboral tiene potencial turístico de naturaleza?
6. ¿considera usted que hay visibilización y apropiación del potencial natural del territorio en los ejercicios de planificación adelantados en el municipio?

ANEXO 7: FORMATOS USADOS PARA LAS ENCUESTAS.



ENCUESTA APLICADA A TURISTAS Y VISITANTES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TURÍSTICO DEL POTENCIAL NATURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL:

Lugar de Residencia:

Departamento:

Municipio:

País:

Rango de edad en el que usted se ubica:

Menor de 15 años: ___

Entre 16 y 25 años: ___

Entre 26 y 35 años: ___

Entre 36 y 45 años: ___

Entre 46 y 55 años: ___

Entre 56 y 65 años: ___

Mayor de 65 años: ___

Cuál es el motivo principal del viaje:

Negocio:

Visita a familiares:

Descanso:

Participación de algún evento:

Diversión:

Cultura:

Ecología y naturaleza:

Otro:

Durante su permanencia en el municipio del Carmen de Viboral, usted está dispuesto a pagar diariamente (por persona) por concepto de turismo (alojamiento, comida, bebida, compra de suvenires, transporte local, recreación, esparcimiento) una cantidad de de:

Menor a \$50.000: __
Entre 50.001 y 75.000: __
Entre 75.001 y 100.000: __
Entre 100.001 y 125.000: __
Entre 125.001 y 150.000: __
Entre 150.001 y 200.000: __
Más de 200.000

la planeación de su visita al municipio del Carmen de Viboral está asociada a el reconocimiento de algún atractivo turístico de carácter natural? En caso de tener respuesta afirmativa diga cuál.

Si: __
No: __
Cual: __

¿Volvería usted al municipio del Carmen de Viboral?:

Si: __
No: __

¿Recomendaría a amigos y familiares visitar el municipio del Carmen de Viboral?

Si: __
No: __

La encuesta aplicada a la comunidad local se podrá verificar mediante el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/1tSaf7rKjGgJO0HCF_RUtBISLdm9mBqp19CwGWtqm210/edit

La encuesta aplicada a los actores del turismo local podrá ser verificada mediante el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/1zFfvnicW0Ux4sbfB5AFyDWAXXE5mnBWsPX0kFN4LGI/edit>